

**Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**\*\* HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO \*\***

**ACTA N° 470**

*Correspondiente a la sesión ordinaria del 29 de marzo de 2023*

**Presidencia del señor Decano, Abog. Miguel O. BERRI  
Secretaria Académica, Abog. Valeria MORENO  
Secretaria del Consejo Directivo, Abog. Josefina LAURÍA**

**CONSEJEROS PRESENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Abog. Juan Ignacio ORSINI  
Abog. Gilda MALTAS  
Abog. Sandra PARIS  
Abog. Guillermo MORENO

**Por el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos**

Abog. María Eva GUIDA

**Por el Claustro Nodocente**

Sr. Sergio Gabriel YORLANO

**Por el Claustro de Auxiliares Docentes**

Abog. María Victoria GISVERT  
Abog. Valentín ARMELLINO

**Por el Claustro de Estudiantes**

Sr. Carlo, CALCAGNI  
Srta. Bárbara PAVONI  
Sr. Augusto César CAVIGLIONI  
Sr. Juan CALLE  
Sr. Agustín SESTO

## ÍNDICE

- Punto 1.-** Aprobación del Informe del Señor Decano, pág. 3.
- Punto 2.-** Aprobación del Acta N°469, pág. 20.
- Punto 3.-** Aprobación de solicitudes sobre tablas, pág. 20.
- Punto 4.-** Aprobación de tratamiento conjunto de los puntos 3 al 10, inclusive del Orden del Día, pág. 21.
- Punto 5.-** Aprobación de tratamiento conjunto de los puntos 11 al 19, inclusive del Orden del Día, pág. 22.
- Punto 6.-** Aprobación de tratamiento conjunto de los puntos 20 al 41, inclusive del Orden del Día, pág. 22.
- Punto 7.-** Aprobación de tratamiento conjunto de los puntos 42 al 45, inclusive del Orden del Día, pág. 24.
- Punto 8.-** Aprobación de Informe N° 2/2022 del Proyecto 2 “Recursos Humanos” correspondiente a la Facultad de Cs. Jurídicas Sociales, del Plan Anual de auditoría 2022 de esta Universidad, pág. 24.
- Punto 9.-** Aprobación de modificación de la res. 088/21 de este Cuerpo, pág. 25.
- Punto 10.-** Aprobación de proyecto de resolución con el objeto de denominar al aula 202 del Edificio de la Reforma con el nombre María Angélica Barreda, pág. 25.
- Punto 11.-** Aprobación de trabajo final integrador “Estrategias de enseñanza para la materia Finanzas y Derecho Financiero, articulando teoría práctica hacia un aprendizaje crítico y reflexivo”, pág. 26.
- Punto 12.-** Aprobación de tratamiento conjunto de los puntos 50 al 53, inclusive, del Orden del Día, pág. 27.
- Punto 13.-** Aprobación de informe de actividades del Instituto de Derecho Penal correspondiente al año 2019, pág. 27.
- Punto 14.-** Aprobación de seminarios a dictarse durante el primer cuatrimestre de 2023, pág. 28.
- Punto 15.-** Aprobación de autorización para interponer demanda judicial, pág. 28.
- Punto 16.-** Aprobación de proyecto de creación de régimen de mesa de examen libre de Taller Lecto Comprensión de Idiomas I y II, pág. 29.
- Punto 17.-** Aprobación de resoluciones del señor Decano, pág. 32.
- Punto 18.-** Aprobación de autorización de envío de informe sobre crisis y emergencia climática, pág. 47.
- Punto 19.-** Aprobación de modificación del programa de Derecho Constitucional, pág. 47.

***En la ciudad de La Plata, a 29 de marzo de 2023, dice el***

**Sr. DECANO.-** Siendo las 16 y 35 horas del día 29 de marzo de 2023, y contando con quórum suficiente de 13 consejeros directivos, vamos a dar comienzo a la sesión de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, correspondiente al día de la fecha.

### **PUNTO 1.- INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**Sr. DECANO.-**

#### **“SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Secretaria Valeria Moreno

Prosecretario Martín Machado

TALLERES DE LECTO COMPRESIÓN EN ASOCIACIÓN CON LA PRIMERA ASIGNATURA DE LA CARRERA, INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES (IECS).

Durante el mes de febrero, en el marco de la primera asignatura del Plan de Estudios 6, IECS, se implementó, por primera vez en esta Facultad, el taller de lectocomprensión. El mismo estuvo a cargo de un equipo de catorce docentes especializados en la temática, pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP (FaHCE), y tuvo por finalidad reconocer la instancia de ingreso a una carrera universitaria como momento liminar donde se conmueven las representaciones sobre la lectura y escritura traídas de instancias formativas previas.

El objetivo general de dicho taller es que los y las estudiantes cuenten con un espacio complementario a la materia introductoria, con instancias de lectura, escritura y evaluación acordes a los nuevos modos de leer y escribir en el grado universitario, como así también brindar herramientas para transitar favorablemente el estudio de los textos que precede a las instancias de examen escrito u oral.

El resultado de esta nueva experiencia educativa ha quedado plasmado en el informe adjunto al presente, realizado por el equipo docente que llevó adelante el curso. No deja de ser el inicio de un camino tendiente a la mejora de la calidad académica, con herramientas de apoyo a los estudiantes que ingresan a la Facultad. Se entiende que es necesario continuar fortaleciendo la educación universitaria de grado, por lo cual se está trabajando en la implementación de tutorías, durante el segundo cuatrimestre, a las que puedan recurrir los docentes del primer año de la carrera cuando detecten problemas vinculados al aprendizaje, la comprensión, la lectura y la escritura. Se cuenta, asimismo, con el apoyo de los titulares de cátedra de la asignatura en cuestión, que han trabajado conjuntamente con el equipo de profesionales de la FaHCE.

Resulta innecesario quedarse únicamente con diagnósticos y opiniones sobre las carencias en la formación en colegios primarios y secundarios. También es necesario fortalecer la propuesta académica para optimizar el tránsito de los y las estudiantes, y así obtener mejores resultados. Esta Secretaría Académica continuará informando a los y las Consejeras a medida que se vayan implementando las nuevas herramientas durante el segundo cuatrimestre del año.

#### **PROPUESTAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

Se ha convenido, con la Secretaría de Cooperación Internacional de la UNLP, la realización de experiencias conjuntas de dictado de clases vía streaming con profesores de esta Casa de Estudios y otros profesores de distintas universidades con los que la

propia UNLP ha celebrado acuerdos. Estos son los programas COIL, que permitirán dar clases conjuntas sobre temáticas en común entre las instituciones. Se iniciará con una experiencia con la Facultad de Derecho de la Universidad de Florida (EEUU), la cual se desarrollará durante el segundo cuatrimestre del presente año, para lo cual se irá convocando a los profesores de distintas asignaturas.

#### REUNIONES INTERCÁTEDRAS.

Se desarrollaron las reuniones intercátedra organizadas por la Secretaría Académica. En este período, tanto la firmante de este informe, como el Secretario General de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y sus equipos, recibieron a docentes de 12 asignaturas, entre ellas: Introducción al Derecho, Derecho Político, Derecho Público Provincial y Municipal, Derechos Privado V (Civil IV), Derecho Privado I, Filosofía del Derecho, Derecho COmercial I y II, Derecho Notarial y Registral y Prácticas Notariales, Derecho Penal I y Derecho Penal II, Derecho Internacional Privado. La finalidad de las mismas fue brindar información a los y las docentes de las asignaturas referidas sobre herramientas académicas y administrativas con las que cuentan, mantener un contacto frecuente y también escuchar sus diferentes propuestas.

#### PRAE-PAED.

Se continúan aplicando los programas que ha previsto la Universidad Nacional de La Plata para la retención, mejora académica y egreso de los estudiantes. Según los informes presentados en la última reunión a la Secretaría Académica de la UNLP, el resultado ha sido óptimo. Por ello se ha ampliado la oferta académica para cada uno de estos programas.

En este sentido, en el mes de febrero se han implementado 30 preevaluativos intensivos de verano con materias de los bloques introductorio y disciplinar. El objetivo de éstos es posibilitar el egreso de aquellos/as estudiantes que habían abandonado la Facultad adeudando pocas materias al recibirse, y que retomaron luego de un tiempo; ello así gracias a la comunicación de esta Secretaría y a facilidades en cuanto a las modalidades de cursada, especialmente para quienes se encuentran en el interior.

En el caso de los estudiantes con más del 80% de la carrera aprobada se mantiene una comunicación fluida mediante canales virtuales por donde se brinda información sobre inscripciones y estrategias de egreso. Se ha contribuido con el blanqueamiento de las claves de SIU Guaraní y ayudado en el acceso a Cátedras Virtuales. Asimismo, para quienes eligieron la modalidad “libre” y han tenido dudas, se los ha contactado con los equipos docentes de las cátedras, pudiendo percibirse una gran recepción de parte de los mismos.

Asimismo, se ha programado para el primer cuatrimestre del presente año la implementación de catorce preevaluativos cuatrimestrales a los efectos de brindar otras alternativas de cursada.

#### CURSADAS DE APOYO.

Durante este primer cuatrimestre se desarrollarán once comisiones de apoyo en diversas asignaturas de primer año, las cuales fueron creadas con la finalidad tanto de crear espacios áulicos como de contener la gran cantidad de ingresantes.

#### ORIENTACIONES PROFESIONALES.

Durante el primer bimestre se implementaron diecisiete asignaturas en las cuatro orientaciones que tuvieron inscripciones: Derecho Público; Derecho, Estado y Sociedad; Derecho Privado; y Docencia e Investigación. La oferta se ha incrementado considerablemente, para poder dar respuesta a las demandas de los estudiantes, tanto en la orientación de Docencia e Investigación como en la de Derecho Privado.

#### PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS.

En los meses de noviembre y diciembre se supervisó la finalización de las

distintas prácticas preprofesionales que se realizaron en el período correspondiente al segundo cuatrimestre del 2022, incluyendo la evaluación de los objetivos alcanzados por los y las estudiantes participantes a la luz de las observaciones realizadas por los titulares de cada una de las propuestas.

En simultáneo, con las distintas experiencias finalizadas, o en proceso de finalización, se comenzó la planificación y organización de la oferta académica para el primer cuatrimestre del año 2023, atendiendo a las modificaciones propuestas por docentes y estudiantes, con el objetivo de adecuar de una mejor forma cada espacio de práctica.

Para el primer período de inscripción del año en curso se mantuvo una oferta académica amplia y variada, que comprende organismos públicos, entidades privadas, cursos en modalidad de taller, y prácticas en espacios dependientes de las Secretarías de Investigación y Extensión Universitaria de esta Facultad.

También se han incorporado nuevos espacios, como los talleres “Desafíos en el Ejercicio Profesional ante la Innovación Digital y los Nuevos Paradigmas”, y “Actuación profesional en los Sistemas de Promoción y Protección de Derechos”. Asimismo, se han incorporado más organismos dependientes de la Suprema Corte de Justicia de la PBA (SCJBA), algunos de ellos ubicados fuera de La Plata, lo cual facilita la cuestión a aquellos estudiantes que no residan en la ciudad.

Se cuenta, en este marco, con una oferta de 40 prácticas destinadas a estudiantes de diferentes años de la carrera, abonando la posibilidad de albergar a más de 700 participantes, durante el período comprendido entre los meses de marzo y julio.

#### MODIFICACIONES EN LA PÁGINA DE LA FACULTAD.

Hacia fines del año pasado se incorporó en la Secretaría Académica (dentro de la página web de la Facultad) una pestaña de prórrogas, con toda la normativa y documentación necesarias de consulta para que el docente ordinario que tenga vencido su cargo, o esté próximo a vencerse, pueda solicitar su prórroga ante el Consejo Directivo.

Asimismo, se modificó la pestaña de Registro Único de Programas Oficiales (RUPO), incluyéndose en la misma un instructivo que uniformiza los ítems a ser incorporados en los programas, conforme lo establecido en la Resolución CD 028/16. En la pestaña “docentes”, se incorporaron distintos instructivos del SIU Guaraní, entre ellos, el que indica la carga de temas por clase (sistema que reemplaza al libro papel de asistencias).

#### DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “SUDOCU”.

Desde el mes de agosto pasado, el equipo de gestión de la Secretaría Académica viene capacitándose en el uso de un nuevo sistema de expedientes: SUDOCU. Se considera un éxito lo aprendido en materia de tramitación de expedientes, firma de resoluciones y confección de distintos actos administrativos. Asimismo, y en consonancia con la aplicación de este sistema, se han digitalizado más del 80% de los expedientes que se encuentran en la Secretaría Académica. Esto permite facilitar la migración hacia el formato digital, conforme lo establecido por la UNLP.

#### LIBROS DE CÁTEDRA.

Durante el mes de noviembre se conocieron los resultados del programa “Libros de Cátedra”, resultando designados varios docentes de esta institución. Ante ello, esta Secretaría comunicó los resultados de la convocatoria a los diferentes equipos elegidos.

#### INSTRUCTIVOS PARA ESTUDIANTES.

Hacia fines del año 2022 se ha confeccionado un compendio de preguntas frecuentes, con sus respectivos instructivos, para los y las estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El mismo comprende inquietudes respecto de cuestiones tales como: SIU Guaraní, cátedras virtuales, herramientas de la página web de la Facultad, y demás cuestiones académicas.

Dicho documento se encuentra disponible en la página web de la Facultad, y también ha sido remitido a estudiantes en contexto de encierro. En este último caso, desde el programa Educación en Contexto de Encierro también se ha organizado un zoom, con la finalidad de despejar las dudas más recurrentes de los y las estudiantes que buscan cursar o rendir diferentes asignaturas.

#### ANEXO I: TALLER DE LECTOCOMPRESIÓN

- **EQUIPO DOCENTE:** Agustina Barrera (FaHCE-UNLP), Belén Morris (FaHCE-UNLP), Carolina Maranguello (FaHCE-UNLP), Eugenia García (FaHCE-UNLP), Gastón Guzmán (FaHCE-UNLP), Iván Suasnábar (FaHCE-UNLP), Juliana Regis (FaHCE-UNLP), Lucía Reitano (FaHCE-UNLP), Macarena Boccia (FaHCE-UNLP), Martín Calabrese (FaHCE-UNLP), Yésica Arenas (FaHCE-UNLP), Valentina López Aranguren (FaHCE-UNLP), Samanta Rodríguez (coordinación general - FaHCE-UNLP)

- **OBJETIVO GENERAL:** El taller tuvo como objetivo general que los estudiantes ingresantes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales encuentren un espacio complementario a la materia introductoria, donde se acompañe las instancias de lectura, escritura y evaluación, desde una perspectiva reflexiva y crítica sobre los nuevos modelos de leer y escribir en el grado universitario.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** podemos mencionar objetivos tales como a) colectivizar experiencias percibidas como individuales y problemáticas a la hora de leer y estudiar textos académicos, también “preparar y rendir” un examen de ingreso; b) reconocer la instancia de ingreso a una carrera universitaria como momento liminar donde se conmueven las representaciones sobre la lectura y la escritura aprendidas en instancias formativas previas; c) brindar herramientas para optimizar la escena de estudio previa a los exámenes escritos (entre las operaciones de lectura y las técnicas de estudio); d) redimensionar las nociones del lenguaje y la escritura en la Facultad y en las disciplinas del ingreso para interrogar: ¿Qué tipo de lenguajes circulan aquí? ¿Cuáles escrituras resultan pertinentes?; e) explorar, reconocer y leer géneros discursivos que circulan en la materia introductoria a las carreras de la Facultad (artículos, capítulos de libros, subgéneros, programas de la materia y consignas de examen); f) construir una distinción sobre los propósitos de lectura y de escritura en el ingreso a una carrera universitaria; g) reconocer, en una selección de textos académicos, paratextos, tramas argumentativas y tramas explicativas; h) reconocer, en una selección de textos académicos, aspectos formales, funciones y sentidos de los paratextos, y las tramas argumentativas/explicativas; i) responder de modo adecuado a las demandas de lectura y escritura en instancias de evaluación (tipos de consigna en los exámenes escritos, y caminos a tomar para elaborar respuestas por escrito); j) adquirir estrategias de escritura para elaborar textos pertinentes, coherentes y cohesivos en instancias de examen.

- **METODOLOGÍA:** la propuesta del taller de lectocomprensión se desarrolló en un total de 3 encuentros, para cada una de las comisiones que integran las cátedras 1 y 2 de la materia Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales; la misma conforma el ingreso a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La estructura del taller en tres intervenciones busca, por un lado, atender de modo realista a la masividad de estudiantes y cantidad de bandas horarias en relación a

los recursos disponibles y, por el otro, ajustarse también a las fechas de examen de la mencionada materia (primer parcial, segundo parcial, recuperatorio de ambos, y coloquio). Se trata de una organización de tres clases, cada una de ellas propuesta con una temática específica, que hace foco en los momentos específicos del ingreso donde se localizan las problemáticas de “lectocomprensión”. Esto es, a la hora de leer los textos académicos seleccionados que conforman los programas de sendas cátedras, y de resolver por escrito y adecuadamente las consignas de examen.

El taller se dictó a contra horario de la cursada regular de la materia y en todas las bandas horarias disponibles. Los y las docentes a cargo, pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, trabajaron en parejas pedagógicas.

Para los y las estudiantes, el taller fue de asistencia obligatoria, ya que se trató de un dispositivo pensado especialmente para el acompañamiento a las prácticas de lectura y escritura en el ingreso. Cabe destacar que no se realizaron evaluaciones de contenido.

- UNIDADES TEMÁTICAS POR CLASE:

- CLASE 1 (miércoles 1, jueves 2, viernes 3 y martes 7 de febrero): “LEER EN LA UNIVERSIDAD”. Durante la primera clase del taller se presentaron el espacio, los y las docentes, los objetivos propuestos, y la modalidad para los tres encuentros de asistencia obligatoria. Se expuso acerca de los aspectos que, más allá de la lectura, empiezan a “comprenderse” en el ingreso a una carrera universitaria. Esto es, el ingreso a una carrera entendido como momento liminar asociado al ingreso a una comunidad con códigos propios; a la colisión, confrontación o continuidad con anteriores trayectorias educativas, donde se despliegan prácticas específicas de lectura, escritura y evaluación; la superposición con otros proyectos vitales (trabajo, cuidado de otras personas, gestión cotidiana de una casa, etc.); el inicio de las sociabilidades que sostienen el día a día, y permiten establecer y fortalecer el lazo con la carrera y/o la facultad (grupos de estudios, agrupaciones estudiantiles, pertenencia a los proyectos de extensión, etc.)

En la segunda parte de la clase se trabajó sobre la noción de los géneros discursivos (Mijail Bajtín, 1982) con una caracterización que permitiese localizar cómo estos géneros se concretan en determinadas esferas de uso, como la científico-universitaria.

Tomando a la Universidad como esfera de uso, se trabajó en el reconocimiento de aquellos géneros discursivos académicos que circulan de modo primordial, desde el primer año, en la carrera elegida: el artículo especializado y el capítulo de libro. Se hizo una caracterización general sobre los paratextos que estos dos géneros presentan, también sobre sus estructuras frecuentes y la función de cada uno de estos aspectos a los fines de la lectura. Tomando como ejemplo un texto obligatorio presente en los programas de las cátedras 1 y 2, se dio lugar a la lectura de textos académicos. Desde allí pudieron ejemplificarse los mencionados aspectos relevantes de los géneros discursivos académicos y, sobre todo, se consiguió trabajar en las operaciones y dificultades que supone la lectura de un texto especializado. En este sentido, los ejes temáticos fueron dos: por un lado, se problematizó todo aquello que involucra el “leer para estudiar”, operación asociada al problema del tiempo, a la escena previa al examen escrito, y a las llamadas estrategias y técnicas de estudio. Por otro lado, la lectura del texto obligatorio seleccionado apuntó a explicitar y, en ocasiones, “desarmar” representaciones sobre la lectura (Carlino, 2008) traídas de otras instancias educativas que fueran en detrimento de la lectura en tanto práctica situada, propia de una comunidad disciplinar, que debe ser aprendida. Ligado a ello, se trabajó en la distinción

de los propósitos de escritura y de lectura de un texto académico, para una correcta comprensión acerca de por y para qué se encuentra en el programa, de los propósitos que se plantean los autores en los textos, en muchas ocasiones diferentes a los propósitos de lectura/aprendizaje que alrededor del texto plantea el programa de la materia. En relación con las dimensiones involucradas en las llamadas operaciones de lectura, en este primer encuentro se dio lugar al debate acerca de cuáles técnicas de estudio van de la mano con ciertas óptimas operaciones de lectura, y cuáles suelen establecerse a priori de una estrategia de lectura y por ello no hacen más que dificultar el proceso de lectura (o estudio).

> CLASE 2 (viernes 10, martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de febrero): “ESCRIBIR EN LA UNIVERSIDAD/ESCRIBIR EN SITUACIONES DE EXAMEN”. La segunda clase del taller abordó el eje temático “escribir en la Universidad”. Para darle inicio, se trabajó sobre una pregunta, de resolución individual, y escrita, que buscaba una definición por parte de los y las estudiantes acerca de la propia escritura. Dicha respuesta sería posteriormente revisada con lo trabajado y aprendido en el taller. Se apuntó a reflexionar sobre el “es” de la escritura en tanto esencialismo o escritura estática/homogénea, para luego ubicar las prácticas de escritura como experiencia culturalmente situada, que puede modificarse, justamente, con práctica y aprendizaje.

Ligadas a las representaciones sobre la lectura en la cultura universitaria, trabajadas en la clase 1, aquí se trabajó sobre representaciones o supuestos acerca de la escritura en las líneas propuestas por Paula Carlino (2008) y Martín Domecq (2014). La segunda parte de la clase estuvo centrada en los momentos que involucran la escritura en una escena de examen. Así, se dio a conocer y se profundizó en tres momentos que resulta conveniente tengan lugar en el tiempo acotado del examen: la prerredacción (elaboración de un esquema de respuesta), la redacción, y la revisión/corrección. Ligados a estos tres momentos, se trabajaron los llamados propósitos de escritura: ¿Qué, y para qué se escribe? Para comenzar a responder la pregunta del cómo, en esta segunda parte se trabajó, por un lado, sobre tipologías de consignas de examen, operaciones que deben traducirse en escritura. Este bloque temático complejo involucró un muestreo, a modo de ejemplificación, de consignas proporcionadas por ambas cátedras de la materia introductoria. Este aporte brindó una especificidad notoria a los ejemplos trabajados en clase, de la mano con la posibilidad de pensar escenas de escritura y lectura contextualizadas que deben ser aprendidas de un modo reflexionado. En la misma línea, se expusieron ejemplos de resolución de consignas extraídos de diversos exámenes resueltos por escrito en ediciones anteriores del curso (se trató de una selección fragmentada y anónima). En este caso se trabajó intensamente lo que denominamos “camino posible para la resolución de una consigna”, y el ejercicio de lectura analítica permitió que las y los estudiantes localizaran la relación suficiente, o no, de esas respuestas con la consigna correspondiente, y las estrategias de escritura (morfosintácticas, ortográficas) que se daban en cada una de estas resoluciones.

> CLASE 3 (viernes 17, jueves 23, martes 28 de febrero y miércoles 1 de marzo): “PRÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA RECURSIVAS. ESPACIO DE CONSULTAS”. La tercera clase del taller, en cualquiera de las fechas y para todas las comisiones, estaría atravesada por instancias de evaluación. Antes o después del taller, las y los estudiantes habrían rendido, o estarían muy próximos a rendir los últimos exámenes. Para abordar este escenario complejo y diverso, sin interferir con su vivencia real, y pensando en que el taller les sea provechoso, se planificaron dos propuestas de clase posibles para el tercer encuentro. Una propuesta se orientó a trabajar con dificultades puntuales, manifestadas por los y las estudiantes, en relación

con la lectura y escritura para/en la resolución de los exámenes. La otra estuvo orientada a darle nuevamente un espacio a la práctica de escritura y lectura recursivas, es decir, al desarrollo de un ejercicio que abordara las instancias previamente problematizadas y trabajadas en el taller: leer-escribir -corregir-socializar las correcciones-reescribir. Este ejercicio partió de dos discursividades académicas específicas: la introducción y el resumen. Una u otra propuesta pudo llevarse a cabo durante el tercer encuentro, según la evaluación de los pares docentes sobre el momento en que se encontraba cada uno de los grupos.

- **BIBLIOGRAFÍA DEL DOCENTE** (selección de textos referidos en el presente informe): Abramovich, Ana Luz; Bengochea, Natalia; Camblong, Jorge [et. al] (2012). En carrera: Escritura y lectura de textos académicos y profesionales. Coord. Lucía Natale 1º Ed. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Bajtín, Mijail (1982). "El problema de los géneros discursivos" (p. 248-290). En: Estética de la creación verbal. Buenos Aires Siglo XXI Editores.

Barthes, Roland (1993 [1974]). El placer del texto. Traducción de Nicolás Rosa. La lección inaugural. Traducción de Oscar Terán. México: Siglo XXI Editores.

Carlino, Paula (2008). Leer y escribir en la universidad, una nueva cultura. ¿Por qué es necesaria la alfabetización académica? En los desafíos de la lectura y la escritura en la educación superior: caminos posibles. Cali, Colombia: Universidad Autónoma de Occidente. Domecq, Martín (2014). Pensar-escribir-pensar. Apuntes para facilitar la escritura académica. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Lugar editorial.

Larrosa, Jorge (2011 [1996]). La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación. México: Fondo de Cultura Económica.

## **SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Secretario Adolfo Brook

Prosecretaria Lucia Tebaldi

Actividades realizadas durante el mes de diciembre:

CHARLA VIRTUAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA UNLP EN LA SEMANA DE LA DISCAPACIDAD: "REFLEXIONES, AVANCES Y RETROCESOS DE LA CARRERA JUDICIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD". Fecha de realización: martes 6 de diciembre a las 16 hs. Organizó: Secretaría de Extensión en conjunto con la Comisión Asesora para Personas con Discapacidad, ambas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP. Expusieron: Lucía Soto Chacón, Dr. Enrique Senestrari y Dr. Mauricio Morales. Modalidad: virtual. Actividad no arancelada.

CICLO DE CONCIERTOS "MARTES CORALES". Fecha de realización: martes 6 de diciembre a las 20 hs. Organizó: Coro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP, (dirección de Emiliano Linares). Presentaron: Coro de Niños de la Fundación Ludovica, Hospital de Niños de La Plata (dirección de Laura Curten), Coro Femenino de la Facultad de Odontología de la UNLP (dirección André M. Stilowicki), Coro de Voces del Camino del Ministerio de Infraestructura (dirección Hugo Figueras y codirección Victoria García). Modalidad: presencial, en el Salón de los Espejos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

JORNADA "CUESTIONES SOBRE DISCAPACIDAD EN RELACIÓN AL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y LA VULNERABILIDAD SOCIOAMBIENTAL". Fecha de realización: miércoles 7 de diciembre a las 17:30 hs. Organizaron: Centro de Articulación de Iniciación Profesional dependiente de la Secretaría de Extensión; Comisión de la Abogacía Joven y Novel del Colegio de la Abogacía de La Plata; Instituto

de Derechos de las personas vulnerables y con Discapacidad del Colegio de la Abogacía de La Plata. Coordinó: Stefanía Delle Donne. Expusieron: Dra. María Alejandra Nuccetelli, Dr. Leonardo Abel Güi. Modalidad: Presencial (Aula Galetti del Colegio de la Abogacía de La Plata).

Actividad no arancelada Actividades realizadas durante el mes de febrero:

CLASE INAUGURAL “UNIVERSIDAD Y EL DESTINO DE OCCIDENTE”. Fecha de realización: lunes 6 de febrero a las 10 hs. Organizó: Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales - Cátedra I. Presentó y Moderó: Prof. Miguel O. Berri, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Expuso: Dr. Ángel Plastino, Ex Presidente de la UNLP (1986-1989/2989-1992). Modalidad: Presencial. Actividad no arancelada.

“VISITAMOS EL COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE LA PLATA”. Fecha de realización: martes 28 de febrero a las 14 hs. Organizaron: Centro de Articulación de Iniciación Profesional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dependiente de la Secretaría de Extensión, junto con el Colegio de la Abogacía de La Plata. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

Actividades realizadas durante el mes de marzo:

CURSO “ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL”. Fecha de realización: los días jueves desde el 9 de marzo al 27 de abril. Organizan: Secretaría de Extensión y Cátedra I de Derecho de Familia (Prof. Bigliardi). Coordina: Milagros Olivos Vargas. Exponen: Martín Labombarda, Nicolás Negri, Mauro Leturia, Diego de Rosa, Karina Bigliardi, Juan José De Oliveira y Liliana Rapallini. Modalidad: virtual. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$1000.

JORNADA “EL CAMINO HACIA UNA IGUALDAD REAL”. Fecha de realización: lunes 13 de marzo a las 18 hs. Organizó: Observatorio de Legislación y Jurisprudencia (Secretaría de Extensión) junto con el Área de Género de la Secretaría de Relaciones Institucionales. Coordinó: Lucas Zudaire. Expuso: Marisa Herrera. Modalidad: presencial.

Actividad no arancelada.

JORNADA “DERECHO PENAL Y GÉNERO”. Fecha de realización: jueves 16 de marzo a las 15 hs. Organizaron: Secretaría de Extensión y el Proyecto Políticas para la Igualdad”. Coordinó: Juliana Spinosa. Moderaron: Laura Fernández Peredo, María Celeste López Sáez y Stefanía Soledad Antolini. Expusieron: María Florencia Budiño, Gilda Maltas, Mariana Ruffino, Daniela Bersi, Genoveva Cardinali, Carolina Crispiani, Ana Inés Pérez Duhalde y Stefanía Álba Nájera.

Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

CONVOCATORIAS LLEVADAS ADELANTE POR LA SECRETARÍA

- Centro de atención a las víctimas de violencia de género (del 14 al 28 de febrero).
- Consultorios jurídicos gratuitos (del 1 al 10 de marzo y/o hasta completar cupo de 25).
- Clínica jurídica de Derecho Ambiental (del 1 al 30 de marzo).
- Convocatoria para publicar artículos en el 8vo número de la Revista de Interés Público (ReDIP) (del 2 de marzo al 31 de mayo).
- Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales (del 10 al 31 de marzo).
- Centro de Acción Urbano Ambiental (del 13 al 30 de marzo).
- Clínica jurídica Derecho de los Consumidores y Usuarios (del 31 de marzo al 21 de abril).

- Coro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

#### NOTICIAS PUBLICADAS

- Programa de Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas: búsqueda de un abogado para incorporar al equipo interdisciplinario.
- “Observatorio de políticas de Estado sobre el derecho a una alimentación adecuada y un desarrollo sostenible”, dependiente de la Secretaría de Extensión, y a cargo de la abogada María Constanza Harespué. Se firmaron un acta de cooperación y asistencia con el Colegio de Nutricionistas de la PBA, y una carta de intención con la Sociedad Odontológica de La Plata (SOLP).

### **SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Secretaria Carola Bianco

Prosecretario Nahuel Roldán

#### Dirección de Investigación

SUBSIDIOS AUTOMÁTICOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2022. Se tramitó el inicio de los expedientes a través del SUDOCU para los subsidios a Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) 2022, y a los Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo (PPID) 2022 que fueron adjudicados a los y las Directoras de proyectos, mediante Resolución N° 6879/22 de Presidencia de la UNLP.

PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD (CIU). Los representantes de la Secretaría de Investigación Científica, Carola Bianco y Nahuel Roldán, participaron de las reuniones de comisión llevadas a cabo los días 1 de diciembre y 16 de marzo.

REUNIÓN DE SECRETARIOS DE CIENCIA Y TÉCNICA. La Secretaria de Investigación Científica (SIC), Carola Bianco, concurrió a las reuniones de Secretario/as convocadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP el día 16 de marzo. En dicha reunión se trató el tema de la categorización docente y la agenda del corriente año.

COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (CAIC). La CAIC comenzó a evaluar los cinco proyectos de investigación presentados en la convocatoria al Programa de Acreditación Interno de Proyectos de Investigación Científica, aprobada por Resolución CD 071/21.

CONVOCATORIA A SUBSIDIOS PARA JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UNLP. En el mes de diciembre, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP informó el pago del subsidio 2022, que fuera otorgado a la becaria UNLP Natalia Andrea Mayer. Desde el 6 de marzo, y hasta el 30 de abril, se encuentra abierta la nueva convocatoria para Subsidios para Jóvenes Investigadores de la UNLP 2023.

INFORMES ANUALES DE INSTITUTOS Y UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Entre el mes de diciembre y el día 15 de marzo estuvo habilitada la carga de los informes anuales que deben realizar todas las unidades de investigación de esta Facultad, según normativa vigente (Resolución CD 070/21).

BECAS ESTÍMULO A LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS. CONVOCATORIA 2022. Se remitieron a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, en el mes de diciembre, las dos solicitudes presentadas por esta Secretaría. En el mes de marzo fueron publicados los listados de postulaciones admisibles y no admisibles. Las dos postulaciones de esta Facultad resultaron aprobadas.

SOLICITUD DE INCENTIVOS 2021. Desde el 6 de diciembre pasado, y hasta el 31 de marzo corriente, se encuentra habilitada en el sistema, por parte de la Secretaría

de Políticas Universitarias, la carga de las solicitudes de incentivos a los docentes investigadores que participaron en los proyectos de investigación acreditados por la propia Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP. Las mismas están siendo recibidas en esta SIC.

**PREMIO A LA LABOR CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA 2022.** El lunes 5 de diciembre, los profesores Fabián Omar Salvioli e Ignacio Selazqui recibieron, en representación de nuestra Facultad, los premios a las categorías “Investigador formado” e “Investigador en formación”, respectivamente. El acto fue realizado en el patio central del Edificio del Rectorado.

**CERTIFICACIÓN DE TAREAS DE BECARIOS E INVESTIGADORES.** Se continuó certificando, mensualmente, los servicios que prestan los y las becarias e investigadores del CONICET, con lugar de trabajo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Se presentaron ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP las certificaciones mensuales de tareas de los y las becarias de investigación de la UNLP que desarrollan sus tareas con dedicación exclusiva en distintos ámbitos de nuestra unidad académica, como asimismo las actividades que los y las becarias EVC CIN vienen desarrollando en los proyectos de investigación.

**REUNIONES CON DOCENTES INVESTIGADORES.** La Secretaria de Investigación Científica, Carola Bianco, participó de reuniones con integrantes de diversos equipos de investigación de la Facultad, en las cuales se manifestaron y trataron las dificultades que tienen éstos al momento de conformar los grupos que integrarán los nuevos proyectos; ello así ante la necesidad de contar con mayores dedicaciones para tareas de investigación, requisito de todos los proyectos que pretenden acreditarse. Asimismo, se conversó sobre la necesidad de realizar alguna convocatoria a becas internas para alumnos, para participar en nuevos proyectos.

**Dirección de seminarios Directora Claudia P. Martin.** Desde inicios del mes de febrero, esta Dirección se encuentra trabajando en poner en marcha los seminarios de grado que habitualmente gestiona. Es así que, conforme se anunciara oportunamente (en diciembre 2022), entre el 2 y 3 de febrero se llevó adelante la inscripción para los Seminarios de Verano 2023. Las cursadas se desarrollaron, y continúan haciéndolo, durante los meses de febrero y marzo, con antelación al inicio de las cursadas cuatrimestrales (a los efectos de poder proporcionar a los y las alumnas opciones de seminarios cursados que no se superpongan con los horarios de las materias cursadas).

De acuerdo al calendario académico establecido, la inscripción a seminarios cursados cuatrimestrales se realizó en simultáneo con la inscripción a las cursadas bimestrales, trimestrales y cuatrimestrales del primer cuatrimestre (a través del SIU Guaraní entre los días 27 de febrero y 1 de marzo). A su vez, se llevaron a cabo las inscripciones por Sistema de Seminarios (el cual es independiente y se gestiona directamente desde esta área) de los graduados que así lo desearon. En estos momentos se encuentran publicados los listados segundos provisorios, los cuales pueden ser consultados por los alumnos en la página web de la Facultad. El inicio de los seminarios varía conforme las propuestas presentadas por los y las docentes, estando previsto el comienzo de los primeros en la semana del 20 de marzo.

De los veintidós seminarios cursados ofrecidos (para lo cual se gestionaron oportunamente los expedientes N° 400-007980/22 y 400-007981/22 que, por medio de las Resoluciones del Decano 1947/22 y 2095/22, aprobaron los seminarios a dictarse durante el primer cuatrimestre de este año), tres están siendo impartidos, en su totalidad, bajo la modalidad virtual. Dichas clases se realizan a través del entorno que proporciona Cátedras Virtuales (espacio que se gestionó desde esta Dirección en

coordinación con el Área de Informática, Comunicación y TIC's de la Facultad), y que también puede serlo a través de Zoom, en caso de ser solicitado. Al mismo tiempo se sostuvo el espacio destinado a cada uno de los seminarios cursados en el entorno de Cátedras Virtuales como soporte y/o apoyo al dictado de los mismos, creándose en consecuencia un "curso virtual" para cada uno de los seminarios en los que hubo registraciones.

Para los seminarios libres se implementó, también por SIU Guaraní, una inscripción hecha en dos etapas, con dos llamados: uno al inicio de febrero, los días 13 y 17, y otro en marzo, entre los días 10 y 13. En ese sentido, se trabajó en coordinación con el Departamento de Alumnos, a fin de no superponer procesos de inscripción en el sistema. Simultáneamente se atendieron las inquietudes, reclamos particulares y/o solicitudes de acuerdo a las notas presentadas por los interesados.

Durante el mes de febrero se finalizó el plazo de entrega de los trabajos de investigación de los seminarios que se cursaron o realizaron en forma libre, en el transcurso del segundo cuatrimestre del 2022. Esta Dirección publicó en la página web de la Facultad los vencimientos de los plazos máximos para la entrega, tanto de los trabajos de los alumnos como de las calificaciones por parte de los docentes. En los casos en que los directores de cada seminario no pudieron cargar las notas directamente al SIU Guaraní, se remitieron las mismas por correo electrónico para que, una vez suscritas con las calificaciones correspondientes, sean devueltas a esta área y hacer así el nexo con el Departamento de Alumnos. Los directores de seminarios cuentan con un plazo que vencerá el próximo 27 de marzo.

Por último, en el transcurso de estos meses se extendieron certificados a los graduados y docentes de los seminarios cursados que lo han requerido, en su condición de expositores, invitados, coordinadores y/o directores. También se expidieron los correspondientes a aquellos alumnos que cursaron seminarios, siempre que hubieran sido solicitados de acuerdo al artículo 11 del Reglamento de Seminarios.

## **SECRETARÍA DE POSGRADO**

Secretario Carlos Marcelo Lamoglia

### **INSCRIPCIÓN A CARRERAS DE POSGRADO 2023.**

Se encuentra abierta la inscripción para el ciclo lectivo 2023 de las carreras de posgrado que ofrece la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y que están acreditadas por CONEAU (supeditado, en cada caso, a que las carreras cubran sus erogaciones ordinarias; ello conf. art. 28 del Reglamento de Posgrado).

#### **ACREDITACIÓN CONEAU.**

Se encuentran en el procedimiento de acreditación por ante CONEAU (6ta convocatoria, 3ra etapa) las siguientes carreras:

- Doctorado en Relaciones Internacionales.
- Maestría en Sociología Jurídica (modalidad virtual).
- Maestría en Ciencia Política.
- Maestría en Derecho Procesal.
- Especialización en Derecho Empresario.
- Especialización en Derecho Penal.
- Especialización en Abogados del Estado.
- Especialización en el Abordaje de las violencias interpersonales y de género.
- Especialización en derecho ambiental.
- Especialización en Derecho Aduanero.
- Especialización en estudios chinos.

- Especialización en Seguridad Ciudadana. Análisis y dinámica del delito y la violencia (se dicta en CABA por convenio).

ASISTENCIAS Y APOYOS A LA ELABORACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS FINALES DE PARTICIPANTES DE POSGRADOS.

Se llevaron adelante actos de defensas de tesis de los doctorados, las maestrías, y evaluaciones de trabajos finales de especializaciones. Durante el año 2022 egresaron de las carreras de posgrado más de sesenta y cinco alumnos y alumnas.

PROYECTOS ACTIVOS DE NUEVAS CARRERAS.

Se encuentra en trámite la creación de las siguientes carreras: Especialización en Gestión de Políticas de las Instituciones Universitarias; Maestría en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género (modalidad virtual); Especialización en Mediación.

REUNIONES DE COMISIONES REALIZADAS.

Se llevaron a cabo reuniones de: Comisión de Grado Académico, Comisión del Doctorado en RRII, y del Doctorado en Ciencias Jurídicas.

## **SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Secretario Joaquín Eliseche

INFORMES DE RECLAMOS Y CONSULTAS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL. COORDINACIÓN DE MESAS DE EXAMEN LIBRE.

Esta Secretaría de Bienestar Universitario mantiene, a través de sus dos correos electrónicos ([bienestarjursoc@gmail.com](mailto:bienestarjursoc@gmail.com) y [notasjursoc@gmail.com](mailto:notasjursoc@gmail.com)), un canal de recepción de reclamos y consultas de parte de las/os estudiantes.

Tal como se ha informado en diversas oportunidades, las solicitudes recibidas usualmente versan sobre pedidos de incorporación excepcional, revisión de las resoluciones adoptadas por el Departamento de alumnas/os, cambios de comisión y cualquier otro requerimiento sobre cursos por promoción y mesas de examen libre.

También se da respuesta a las consultas que se presentan, intentando asesorar a las/os estudiantes que se acercan a la Secretaría a través de los medios anteriormente mencionados.

Para una mejor resolución de los conflictos y problemas esgrimidos por la comunidad estudiantil, se apela a un trabajo conjunto y articulado con la Secretaría Académica y el Departamento de Alumnas/os; y de esa manera poder abordar los mismos de la forma más conveniente, oportuna y eficaz posible.

Por otro lado se organizan diariamente, y en función del calendario de mesas de examen pautado, la publicación de fecha, hora y modalidad en la página web. A pesar de que se ha dispuesto desde la UNLP el regreso a la presencialidad, algunas/os docentes sostienen el sistema de evaluación virtual. Sin perjuicio de que los y las estudiantes y docentes se han familiarizado con las plataformas utilizadas para los exámenes, esta Secretaría continúa asesorando y resolviendo los inconvenientes que puedan surgir en el marco de las evaluaciones, como así también organizando las diferentes reuniones de cada mesa de examen libre con su correspondiente enlace de acceso.

DIFUSIÓN DE BECAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNLP.

En esta repartición se cuenta con un fuerte compromiso por las condiciones de estudio que se presentan en nuestra Universidad, como así también por el programa de Becas vigente del Estado. Por este motivo es que se publican y difunden constantemente las diferentes becas disponibles, con sus características particulares y

sus plazos de inscripción.

Es por ello que esta Secretaría, a lo largo de estos meses, ha informado de los distintos beneficios y derechos a los cuales pueden acceder los estudiantes de nuestra Facultad. Algunos de ellos son atención obstétrica y salud sexual, atención de salud mental, y atención médica domiciliaria.

Se ha fijado una agenda común para seguir fortaleciendo el sistema de bienestar y llegar a más estudiantes.

#### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

Se lleva adelante la tarea de informar a la comunidad estudiantil, y facultativa en general, respecto de las distintas actividades y otra información de interés; así como también de tomar posicionamiento político institucional sobre determinadas cuestiones como:

- Primer encuentro de alumnos y alumnas de Derecho Romano.
- Cese de actividades - Oficina de Pases y Equivalencias.
- Sorteo de los números: bimestrales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales, preevaluativos, seminarios, orientaciones, y PPS.
- Apertura de la inscripción para pases a otras Facultades.
- Inscripción - Prácticas Penales y Civiles, y Comerciales libres.
- Inscripción - Prácticas Notariales y Registrales libres.

#### CONCURSOS DE AYUDANTES ALUMNA/OS.

La Secretaría de Bienestar Universitario tiene, entre sus misiones y funciones, la de llevar adelante la convocatoria y coordinación de los Concursos de Ayudantes Alumna/os.

Actualmente se está evaluando la posibilidad de modificar el régimen vigente a fin de aggiornarlo a los tiempos que corren y las necesidades de lo/as estudiantes y docentes. Al momento, esta Secretaría ha procedido a la apertura del Concurso de Ayudantes Alumna/os de la asignatura Filosofía del Derecho, cátedra 1.

Se aprovecha esta ocasión para invitar a todas las cátedras que deseen habilitar este espacio de concursos, para los y las estudiantes de nuestra Facultad, a ponerse en contacto con esta Secretaría a los fines de que puedan ser asesorados respecto del inicio del concurso y su tramitación.

#### OBTENCIÓN DE SEGUROS PARA VISITAS FUERA DE LA FACULTAD.

Durante los meses de febrero y marzo se gestionaron pólizas de seguro para que los estudiantes puedan realizar actividades educativas por fuera de la Unidad Académica.

#### PASANTÍAS.

En el marco de una tarea asignada a esta instancia, que es la de llevar adelante la coordinación y promoción del sistema de pasantías, se dio a conocer durante el mes de diciembre de la convocatoria para una pasantía en la empresa Reckitt Benckiser S.A.

#### ACTIVIDADES RELACIONADAS AL INGRESO 2023. PROGRAMA "CONOCÉ LA JURSOC - INGRESANTES 2024".

La Secretaría de Bienestar Universitario ha ido presentando con los y las estudiantes la materia Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, a fin de dar a conocer las actividades, misiones, funciones y becas con las que cuenta la UNLP. Asimismo, se recuerda que se encuentra vigente el programa "Conocé la JURSOC", orientado a fortalecer los vínculos con las escuelas secundarias a fin de motivar el contacto de sus estudiantes con el sistema universitario. Este programa se encuentra destinado a cursantes del último año del nivel secundario, para que puedan conocer esta Facultad y la propia UNLP.

Se continuará realizando charlas de corte informativo para responder a dudas e inquietudes vinculadas al Plan de Estudios de la carrera y a los programas de becas para el acceso y permanencia en la UNLP; también sobre consultas respecto del perfil profesional, sobre la inscripción, y cualesquiera otras que pudieran surgir en el marco de acción que atañe a esta Secretaría. Las charlas podrán ser en formato presencial o virtual.

Se siguen disipando todas aquellas dudas de los futuros y futuras aspirantes 2024, interesados por la carrera y esta Facultad, a través del correo electrónico de contacto bienestarjursoc@gmail.com, de cara a una nueva inscripción en la UNLP.

## **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

Secretario Fernando Maitini

### **COLECTIVO DE REPARACIÓN DE LEGAJOS Y MEMORIA.**

- Adhesión a la presentación del video “Derribando el silencio”, acerca de la historia de Daniel Reynaldo Medina, graduado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, y Secretario de Asuntos Académicos de la misma en el año 1974 -designado por el decano Dr. Hugo Dolgopol mediante Resolución N° 198/74-secuestrado y desaparecido desde el 18 de octubre de 1976. En tal sentido, el Colectivo de Reparación de Legajos elaboró un documento de adhesión a la actividad llevada a cabo en la localidad de Orense, partido de Tres Arroyos, el día 7 de diciembre del año pasado en homenaje suyo, tanto respecto de la presentación del video (el cual fue producido por estudiantes de la Escuela Secundaria 8 de Orense) como de la colocación de las placas conmemorativas en la Escuela 17 de Orense y en la Plaza San Martín de Tres Arroyos; todo ello en el marco de la Semana de la Democracia.

- Primer encuentro del colectivo realizada el día 16 de febrero del corriente, con el objeto de programar un plan de acción para establecer los lineamientos a seguir de manera inmediata. Como consecuencia del mismo, se llevó a cabo una reunión con el equipo que está trabajando en el archivo de nuestra Facultad, en particular con la Lic. Laura M. Casareto, Directora del Archivo Histórico de la UNLP. Se trabajó en coordinar la continuidad de la sistematización de las tareas de búsqueda de los legajos de estudiantes, egresados, docentes y personal no docente detenidos desaparecidos de esta Casa de Estudios, las que fueran interrumpidas por la pandemia. Se esbozó el diseño básico de un encuentro posterior para compartir experiencias con otras Facultades que ya están avanzando en el cometido de reparar legajos, actividad que se podría desarrollar a mediados del mes de abril.



#### DIRECCIÓN RELACIONES CON LA COMUNIDAD

- Participación de la Reunión Plenaria del Consejo Social de la UNLP, celebrada en la Sala Dardo Rocha del Edificio de Presidencia de la UNLP, el día 8 de noviembre de 2022.
- Participación de la Reunión Plenaria del Consejo Social de la UNLP, celebrada en la Sala Dardo Rocha del Edificio de Presidencia de la UNLP, el día 3 de marzo de 2023.
- Participación de la reunión del grupo “Colectivo de Reparación de Legajos y Memoria”, con visita al Archivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, llevada a cabo el día 27 de octubre de 2022, en la que se evaluaron tareas a desarrollar en el mencionado archivo.
- Participación en la reunión del grupo “Colectivo de Reparación de Legajos y Memoria”, llevada a cabo el día 16 de febrero de 2023, en la que se analizaron las acciones a llevar a cabo por parte de los integrantes del espacio.
- Reunión con la Directora del Archivo Histórico de la UNLP, Lic. Laura M. Casareto, llevada a cabo el día 7 de marzo de 2023, a fin de coordinar las tareas relativas a la búsqueda de Legajos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Participación en la reunión con el responsable del área de Educación en Contexto de Encierro, Dr. Gastón Nicosia; la Secretaria de Asuntos Académicos, Dra. Valeria Moreno; el Director Provincial de Protección de Derechos Humanos, Pablo Giurleo; y la Directora de Asuntos Jurídicos de Personas en Situación de Encierro, Micaela Pacheco.
- Participación en las reuniones de la Mesa de Género de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, llevadas a cabo el día 31 de octubre y 14 de noviembre de 2022.

#### COORDINACIÓN DEL ÁREA DE GÉNERO

- Participación de la Mesa Institucional de Género y Diversidad de la UNLP. El día 26 de octubre se participó del encuentro para la coordinación de acciones y ejes de trabajo en materia de género y diversidad de la UNLP, junto a los demás espacios y referentes de las Facultades, gremios y áreas de investigación.
- Participación en el XXII Congreso Nacional y XII Latinoamericano de

Sociología Jurídica. El mismo se desarrolló el día 10 de noviembre de 2022, a cargo de las Cátedras de Sociología de nuestra Casa de Estudios, el Instituto de Sociología Jurídica y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica. Se expuso la ponencia “La formación en perspectiva de género en las Facultades de Ciencias Jurídicas argentinas como política pública universitaria”. La coordinación estuvo llevada adelante por la Abog. Agustina Cuerda.

- Convocatoria y coordinación de la Mesa de Género de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP. El día 14 de noviembre de 2022 se realizó la última reunión mensual del año, en la cual se avanzó en una propuesta unificada y coordinada en la capacitación de la Ley Micaela (Ley n° 27.499), para el personal y autoridades de nuestra Facultad.

- Coorganización de las Jornadas Itinerantes Interfacultades “Recorridos feministas en la Justicia Penal”. Junto con la Facultad de Derecho de la UBA y la de la UNLZ (Lomas de Zamora) se realizaron las mencionadas jornadas el día 24 de noviembre del 2022.

Participaron de las mismas la Red de Profesoras de la UBA, el espacio Doctrina Penal Feminista y el colectivo de arte La Lengua en la Calle; ello en el marco del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 25N.

- Participación de la Jornada 25N “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, el día 28 de noviembre de 2022. Se realizó el sorteo de un ejemplar del libro “Poder Judicial: la última trampa del patriarcado”, de las autoras Sofía Belén Amarillo, Marianela Flores Díaz, Florencia Grimolizzi y Victoria Tesoriero.

- Participación de la Mesa Institucional de Género de la UNLP, con fecha 22 de febrero del corriente. Del encuentro participaron los equipos de las direcciones de Políticas de Género y Diversidad Sexual, y Políticas Feministas de la UNLP, y la Secretaría de DDHH y Políticas de Igualdad de la UNLP, junto con referentes de las unidades académicas, representantes de gremios y espacios de investigación. Asimismo, también se organizó la agenda de trabajo que se llevará a cabo a lo largo del año, y se establecieron ejes y líneas de acción.

- Encuesta 8M “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, destinada a conocer y reflexionar sobre la fecha en cuestión y así poder realizar un análisis sobre los datos recolectados. La misma estuvo dirigida a la comunidad académica de esta Facultad.

- Presentación del Compendio de Normas y Jurisprudencia en Clave de Género “Camino hacia una Igualdad Real”, el día 13 de marzo de 2023. Un trabajo realizado en conjunto con el Observatorio de Legislación y Jurisprudencia, y el Centro de Atención a las Víctimas de Violencia de Género (CAV) -ambos pertenecientes a la Secretaría de Extensión-, con el fin de ser utilizado como una herramienta digital de acceso libre y gratuito para toda la comunidad educativa. Éste reúne las principales leyes y jurisprudencia con perspectiva de género, tanto en el ámbito nacional como internacional. Se muestra como complemento al proceso iniciado en el año 2019 a partir de la adhesión a la Ley Micaela (Ley 27.499) de capacitación obligatoria para todas las personas que desempeñen la función pública. Del evento participó la Abog. Marisa Herrera como disertante, junto con la coordinadora del Área de Género, Agustina Cuerda, y María Emilia Gutzos, en representación del Equipo de Jurisprudencia del Observatorio de Legislación y Jurisprudencia.

- Participación en la “Ronda Feminista para pensar la Gestión Universitaria en Clave de Género”, organizada por la Secretaría de DDHH y Políticas de Igualdad de la UNLP en conjunto con las áreas de Políticas de Género y Diversidad Sexual, y de Políticas Feministas de la UNLP. Llevada a cabo el día 16 de marzo, su objetivo se centró en el intercambio a los fines de reflexionar sobre cómo fortalecer la agenda en

clave feminista en pos de prevenir, atender y erradicar las desigualdades y violencias de género en la Universidad.

- Convocatoria y coordinación de la primera Mesa de Género JURSOC, así como de la Mesa Institucional de Género y Diversidad de la UNLP, a llevarse a cabo los días 23 y 29 de marzo del corriente, respectivamente.

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA “PUEBLOS, ESTADO Y MEMORIA”.

- Presentación -en diciembre 2022- de la propuesta de paneles para la participación en el III Foro Mundial de DDHH, que se desarrollará en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 20 y 24 de marzo de 2023. Cabe destacar la relevancia que merece este espacio, para continuar profundizando el diálogo, actualizar el diagnóstico respecto de la situación de los Derechos Humanos en el mundo, e intercambiar experiencias, propuestas y conocimientos entre los y las participantes a nivel nacional, regional e internacional. En particular, este equipo de trabajo presentará dos paneles que han sido aprobados por el comité organizador durante el año 2022. Los mismos versarán sobre interculturalidad y género, y han sido elaborados en conjunto con la comunidad mapuche PuelPvju, de la Ciudad de Neuquén Capital. Se prevé además que este espacio constituya un impulso para continuar tejiendo redes entre las distintas organizaciones que trabajan las temáticas. Datos de la actividad: código PP-21-303; fecha 21/03/23 - 17:00 hs; tipo panel académico; tema Educación y DDHH; título Educación Intercultural en DDHH.

## **PROSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN DE GESTIÓN, Y POLÍTICAS DIGITALES.**

Alejandro Batista

Desde la Prosecretaría de Tecnologías, Innovación de Gestión y Políticas Digitales, se ha encarado el proceso de incorporación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Plataforma SUDOCU, de gestión electrónica de documentos y expedientes.

SISTEMA SUDOCU. FINALIDAD, COMPOSICIÓN Y FUNCIONALIDADES.

SUDOCU es un sistema distribuido de gestión documental integral, que permite gestionar todos los documentos, expedientes y trámites de una institución. Admite la creación de todo tipo de documentos digitales y la administración del ciclo de vida completo de los mismos.

SUDOCU está compuesto actualmente de tres módulos principales: a) módulo de gestión; b) MPD (módulo de publicación y digesto); y c) MPC (módulo de parametrización y configuración). A través de éstos se gestiona, publica y configura todo tipo de entidades documentales, siendo los dos primeros los que están destinados a los usuarios generales en su interacción cotidiana.

A su vez, es posible elaborar y editar colaborativamente una gran cantidad de tipos de documentos, y también crear, de ser necesario, nuevos tipos documentales. Éstos, a su vez, pueden incorporarse en todo tipo de contenedores, fundamentalmente expedientes y trámites, además de llevar registro de todos los actos administrativos que componen el ciclo de vida del trámite documental.

PROCESO DE CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE SUDOCU.

En esta primera etapa se realizaron una serie de reuniones de análisis de procesos con las diferentes áreas, y se implementaron actividades de capacitación general para el personal de cada una de ellas. Participaron de estas actividades más de cincuenta personas de las siguientes dependencias: Secretaría General, Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Extensión, Secretaría Operativa, Secretaría de

Investigación Científica, Secretaría Económico Financiera, Secretaría de Posgrado, Secretaría de Bienestar Universitario; además de las Áreas de Enseñanza y Personal, Sala de Profesores, y Biblioteca.

**ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS A FUTURO.**

Actualmente, la Facultad cuenta con cien usuarios habilitados en la plataforma, distribuidos en treinta y siete áreas de gestión.

Está planeado continuar con este proceso, efectuando nuevas reuniones y actividades para profundizar el uso y aprovechamiento de SUDOCU en las tareas específicas de cada área, así como de las opciones avanzadas que permitirán una gestión mucho más segura y eficiente de los procesos administrativos de la Facultad. Cabe señalar que esta iniciativa se enmarca en la Política de Gestión Electrónica, aprobada oportunamente por el Consejo Superior de la UNLP, mediante Resolución N° 2/2018.”

El Informe del señor Decano ya lo han recibido vía mail. Si quieren hacer alguna modificación o mencionar algún elemento dentro de ese tema, este es el momento; de lo contrario, pasamos al siguiente punto.

Por favor, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 2.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA N°469**

**Sr. DECANO.**- Consideración del Acta N°469, correspondiente a la sesión de fecha 20 de octubre de 2022, cuya copia fue enviada por correo electrónico. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 3.- SOLICITUDES DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Sr. DECANO.**- Tenemos pedido de 2 expedientes para su tratamiento sobre tablas.

**Abog. LAURÍA.**- El primer expediente es el 400-418/23, que versa sobre una solicitud de informe que le hicieron al doctor Falbo, en calidad de director de la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental. Se lo solicita la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para que informe sobre la emergencia climática y los derechos humanos. Aquí les comparto el expediente completo, junto con el correspondiente informe, ya elaborado por el doctor Falbo, que se enviaría.

**Sr. DECANO.**- Pongo, entonces, a consideración el tratamiento sobre tablas del expediente mencionado. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. LAURÍA.**- En segundo lugar, tenemos el expediente 400-423/23, que es la actualización del programa de Derecho Constitucional, Cátedra 3, del doctor Ziulu, que también se pone a consideración su tratamiento sobre tablas.

**Sr. DECANO.**- Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del segundo expediente mencionado. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. GISVERT.**- Pido la palabra respecto al primer proyecto sobre tablas, para aclarar de qué se trata. Tiene que ver con una opinión consultiva que hacen Chile y Colombia respecto a la emergencia climática a la Corte Interamericana, en el marco de sus facultades, y que justamente lo que hacen es hacerla llegar a la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental para que se puedan expedir, en el marco de su expertís.

**Sr. DECANO.**- Eso es un orgullo para nosotros.

**Abog. GISVERT.**- Exacto, por eso lo quería destacar, me parece que es un orgullo.

**Sr. DECANO.**- Bien, les recordamos que el fondo de la cuestión se tratará al final del Orden del Día.

Como ha habido reuniones de comisiones en profundidad, vamos a agrupar los próximos puntos y a dar lectura por Secretaría Académica. Obviamente, cualquier punto en el que alguien quiera hacer uso de la palabra, o quiera plantear algo con relación al voto, u oponerse, levanta la mano y hace sus consideraciones, a los fines de mayor celeridad.

#### **PUNTO 4.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 3 AL 10, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. CONCURSOS**

**Sr. DECANO.**- Propongo el tratamiento conjunto de los puntos 3 al 10, inclusive, del Orden del Día, por tratarse de concursos. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)**-

**Punto 3.- CONCURSO** para proveer un cargo de Profesor Ordinario Titular -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura Derecho Civil II. (Expte. 400-1208/19).

**Punto 4.- CONCURSO** para proveer un cargo de Profesor Ordinario Titular -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal. (Expte. 400-1213/19).

**Punto 5.- CONCURSO** para proveer un cargo de Profesor Ordinario Titular -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Sociología Jurídica. (Expte. 400-1218/19).

**Punto 6.- CONCURSO** para proveer un cargo de Profesor Ordinario Adjunto -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Político. (Expte. 400-1252/19).

**Punto 7.- CONCURSO** para proveer un cargo de Profesor Ordinario Adjunto -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Civil III. (Expte. 400-1265/19).

**Punto 8.- CONCURSO** para proveer dos cargos de Profesor Ordinario Adjunto -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Civil IV. (Expte. 400-1275/19).

**Punto 9.- CONCURSO** para proveer un cargo de Profesor Ordinario Adjunto -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Derecho. (Expte. 400-1242/19).

**Punto 10.- CONCURSO** para proveer un cargo de Profesor Ordinario Adjunto -con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura Introducción al Derecho. (Expte. 400-1244/19).

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el consejero Guillermo Moreno.

**Abog. MORENO.**- Solicito la abstención del punto 6, del Orden del Día.

**Sr. DECANO.**- En consideración, la abstención del consejero Moreno en el punto 6 del Orden del Día.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- En consideración, en particular los puntos 3, 4, 5, 6 con la abstención del consejero Moreno, 7, 8, 9 y 10 inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 5.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 11 AL 19, INCLUSIVE,  
DEL ORDEN DEL DÍA. PRÓRROGAS**

**Sr. DECANO.-** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos 11 al 19, inclusive, del Orden del Día, por tratarse de prórrogas y contar con el dictamen de comisión correspondiente y respecto de la Comisión Asesora, que requiere el Estatuto a los fines de rendir si es merecida la prórroga o no. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)-**

**Punto 11.- VERDEJA, Horacio Walter.** S/Prórroga en su carácter de Profesor Ordinario Adjunto de la cátedra 1 de Introducción al Derecho. (Expte. 400-3291/12 Cde. 1).

**Punto 12.- DELUCCHI, María Laura.** S/Prórroga en su carácter de Profesora Ordinaria Adjunta de la cátedra 2 de Introducción al Derecho. (Expte. 400-3292/12 Cde. 1).

**Punto 13.- CORDERA, Rita Catalina.** S/Prórroga en su carácter de Profesora Ordinaria Adjunta de la cátedra 1 de Derecho de la Navegación. (Expte. 400-4712/12).

**Punto 14.- Mc CORMACK, Claudia.** S/Prórroga en su carácter de Profesora Ordinaria Adjunta de la cátedra 1 de Derecho Público Provincial y Municipal. (Expte. 400-40/09 Cde. 1).

**Punto 15.- BARRIVIERA, Natalia Lorena.** S/Prórroga en su carácter de Profesora Ordinaria Adjunta de la cátedra 1 de Derecho Notarial y Registral. (Expte. 400-35/23).

**Punto 16.- ERQUIAGA JAURENA, Emilia Isabel.** S/Prórroga en su carácter de Profesora Ordinaria Adjunta de la cátedra 1 de Derecho Comercial II. (Expte. 400-48/09 Cde. 1).

**Punto 17.- MUÑOZ, Lorena.** S/Prórroga en su carácter de Profesora Ordinaria Adjunta de la cátedra 2 de Derecho Notarial y Registral. (Expte. 400-54/09 Cde. 2).

**Punto 18.- SCATOLINI, Julio César y BORNIA, Mónica Beatriz.** S/Prórroga en su carácter de Profesores Ordinarios Adjuntos de la cátedra 1 de Filosofía del Derecho. (Expte. 400-1266/05).

**Punto 19.- PORTELA, Julián.** Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Constitucional cátedra 3. S/Prórroga del mencionado cargo, conforme al artículo 25 del Estatuto de la UNLP. (Expte. 400-33/09 Cde. 1).

**Sr. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Juan Calle.

**Sr. CALLE.-** Solicito la abstención del punto 16, del Orden del Día, ya que soy colaborador de la profesora Erquiaga.

**Sr. DECANO.-** En consideración, la abstención del consejero Calle en el punto 16 del Orden del Día.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.-** En consideración, en particular los puntos 11, 12, 13, 14, 15, 16 con la abstención del consejero Calle, 17, 18 y 19, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 6.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 20 AL 41, INCLUSIVE,  
DEL ORDEN DEL DÍA. ADSCRIPCIONES**

**Sr. DECANO.-** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos 20 al 41, inclusive, del Orden del Día, por tratarse de adscripciones. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)-**

**Punto 20.- MIRANDA, Marisa.** Profesora Titular de la cátedra 2 de Derecho Agrario. S/Adscripción de la Abog. Silvia Carolina Cianciosi. (Expte. 400-1004/19).

**Punto 21.- ZAS, Oscar.** Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho Social. S/Adscripción de la Abog. Julieta Hernández. (Expte. 400-2224/19).

**Punto 22.- MARUCCI, Roberto Carlos.** Profesor Titular de la cátedra 2 de Historia Constitucional. S/Adscripción del Abog. Giuliano Pisarra. (Expte. 400-2645/20).

**Punto 23.- MAYON, Carlos Alberto.** Profesor Titular de la cátedra 1 de Derecho Constitucional. S/Adscripción del Abog. Santiago Vallejo. (Expte. 400-7768/22).

**Punto 24.- MAYON, Carlos Alberto.** Profesor Titular de la cátedra 1 de Historia Constitucional. S/Adscripción del Abog. Santiago Vallejo. (Expte. 400-7769/22).

**Punto 25.- OZAFRAIN, Omar.** Profesor Titular de la cátedra 3 de Derecho Penal I. S/Adscripción del Abog. Gianluca Defranco. (Expte. 400-8090/22).

**Punto 26.- TRANCHINI, Marcela.** Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho Notarial y Registral. S/Adscripción del Abog. María Florencia Marinelli. (Expte. 400-8195/22).

**Punto 27.- TABIERES, María Susana.** Profesora Titular de la cátedra 2 de Economía Política. S/Adscripción de la Abog. Camila W. Landeyro. (Expte. 400-8199/22).

**Punto 28.- VILLULLA, Carlos Alberto.** Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho de Minería y Energía. S/Adscripción del Abog. Alejandro Fabián Elías (Expte. 400-8919/22).

**Punto 29.- MORENO, Valeria.** Profesora Titular de la cátedra 2 de Derecho Privado II. S/Adscripción de la Abog. Yanina Fátima Belén Peñaloza. (Expte. 400-46/23).

**Punto 30.- TINANT, Eduardo Luis.** Profesora Titular de la cátedra 1 de Filosofía del Derecho. S/Adscripción del Abog. José Santiago Boccoardo. (Expte. 400-202/23).

**Punto 31.- SZEINFELD, Jorge.** Profesora Titular de la cátedra 1 de Derecho Político. S/Adscripción de la Abog. María Eugenia Céspedes. (Expte. 400-296/23).

**Punto 32.- CHECHILE, Ana María.** Profesora Titular de la cátedra 3 de Derecho de Familia. S/Adscripción del Abog. Marcelo Manuel Guzmán Jáuregui (Expte. 400-29/23).

**Punto 33.- BIGLIARDI, Karina.** Profesora Titular de la cátedra 1 de Derecho de Familia. S/Adscripción de la Abog. Solange Strevensky. (Expte. 400-8146/22).

**Punto 34.- MORENO, Juan Ignacio.** Adscripto a la cátedra 2 de Derecho Agrario. E/Informe correspondiente al primer año de su adscripción. (Expte. 400-4733/21).

**Punto 35.- FRESCO, Melisa Judit.** Adscripta a la cátedra 1 de Derecho Administrativo II. E/Informe correspondiente al primer año de su adscripción. (Expte. 400-5829/21).

**Punto 36.- ZANATTA, Andrés.** Adscripto a la cátedra 1 de Derecho Administrativo II. E/Informe correspondiente al primer año de su adscripción. (Expte. 400-5830/21).

**Punto 37.- MELLA SAN ROMAN, Franco Maximiliano.** Adscripto a la cátedra 1 de Derecho Administrativo II. E/Informe correspondiente al primer año de su adscripción. (Expte. 400-5832/21).

**Punto 38.- LOZANO LOAYZA, Yénifer Yovana.** Adscripta a la cátedra 1 de Derecho Administrativo II. E/Informe correspondiente al primer año de su adscripción. (Expte. 400-5831/21).

**Punto 39.- BASILICO, Juan Ignacio.** Adscripto a la cátedra 2 de Introducción al Derecho. E/Informe correspondiente al segundo año de su adscripción. (Expte. 400-1889/14 Cde. 3).

**Punto 40.- STORANI, Federico Teobaldo Manuel.** Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho Político. S/Baja del Adscripto Abog. Joaquín Muele Soler. (Expte. 400-6321/16 Cde. 1).

**Punto 41.- STORANI, Federico Teobaldo Manuel.** Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho Político. S/Baja de la Adscripta Abog. Solange Filippini. (Expte. 400-6889/16 Cde. 1).

**Sr. DECANO.-** En consideración, en particular los puntos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 7.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 42 AL 45, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE UNLP-ADULP**

**Sr. DECANO.-** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos 42 al 45, inclusive, del Orden del Día, por tratarse de propuestas en el marco del Programa de Capacitación y Actualización Docente de UNLP-ADULP. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)-**

**Punto 42.- SACCON, Estefanía Jacqueline.** E/Propuesta en el marco del Programa de Capacitación y Actualización Docente UNLP-ADULP “Discapacidad con perspectiva de Género”. (Expte. 100-223/23).

**Punto 43.- KOSTENWEIN, Ezequiel.** E/Propuesta en el marco del Programa de Capacitación y Actualización Docente UNLP-ADULP “Interrogantes actuales sobre la administración del castigo. Una introducción a la sociología de la justicia penal”. (Expte. 100-7471/21).

**Punto 44.- GONZALEZ, Manuela Graciela.** E/Propuesta en el marco del Programa de Capacitación y Actualización Docente UNLP-ADULP “Violencias públicas y privadas desde una perspectiva de género”. (Expte. 100-7481/21).

**Punto 45.- PALACIO, Sergio.** E/Propuesta en el marco del Programa de Capacitación y Actualización Docente UNLP-ADULP “El ABC de la enseñanza por competencias para dar sentido a los aprendizajes”. (Expte. 100-7545/21).

**Sr. DECANO.-** En consideración, en particular los puntos 42, 43, 44 y 45, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 8.- MARCO, MARCELO ERNESTO. AUDITOR INTERNO UNLP. E/INFORME N° 2/2022 DEL PROYECTO 2 “RECURSOS HUMANOS” CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CS. JURÍDICAS SOCIALES, DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2022 DE ESTA UNIVERSIDAD. (EXPTE. 100-9321/22)**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, han procedido a analizar las presentes actuaciones por las que tramita y se pone en conocimiento el Informe N° 2/22 del Proyecto 2 Plan Anual realizado por la Unidad de Auditoría Interna UNLP, referente a Recursos Humanos de esta unidad académica correspondiente al año 2022. Sin observaciones que realizar, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, toman conocimiento del

mismo, correspondiendo sigan los autos según lo estipulado.

Sala de Comisiones, marzo de 2023.

Fdo.: GUIDA, CALCAGNI, ARMELLINO, GISVERT, BONO, PAVONI,  
CAVIGLIONI, CALLE, ORSINI, YORLANO

**Sr. DECANO.**- Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 9.- RAMIREZ, LAUTARO MARTÍN. SECRETARIO GENERAL.  
E/MODIFICACIÓN DE LA RES. 088/21 DE ESTE CUERPO. (EXPTE. 400-5783/21).**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y  
Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que se pone a consideración de este Honorable Consejo Directivo la modificación a la Resolución 88/21 que aprobó este mismo órgano.

Atento a la necesidad de establecer fecha cierta de la inscripción al concurso de marras, y a la imperiosa necesidad de incorporar la temática "Genero y Diversidad" como prioritaria, estas comisiones reunidas en forma conjunta, deciden que debe aprobarse el presente proyecto de resolución modificando la Resolución 88/21 en idénticos términos que propone el Secretario General.

Sala de Comisiones, marzo de 2023.

Fdo.: GUIDA, CALCAGNI, ARMELLINO, GISVERT, BONO, PAVONI,  
CAVIGLIONI, YORLANO

**Sr. DECANO.**- Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 10.- BERRI, MIGUEL. DECANO. E/PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON EL  
OBJETO DE DENOMINAR AL AULA 202 DEL EDIFICIO DE LA REFORMA CON EL  
NOMBRE MARÍA ANGÉLICA BARREDA. (EXPTE. 400-288/23).**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y  
Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales reunidas en forma conjunta proceden a analizar las presentes actuaciones por las que corre la propuesta del Sr. Decano Miguel O. BERRI de denominar el aula 202 del edificio de la Reforma (Ex- Jockey Club) con el nombre de María Angélica Barreda. En atención a los fundamentos vertidos en el proyecto presentado, y teniendo en consideración la importancia de contribuir a la visibilización de la lucha de las mujeres por la igualdad y equidad en el reconocimiento de sus derechos, estas comisiones reunidas en forma conjunta aconsejan la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sala de Comisiones, marzo de 2023.

Fdo.: GUIDA, CALCAGNI, ARMELLINO, GISVERT, BONO, PAVONI,  
CAVIGLIONI, CALLE, ORSINI, YORLANO

**Sr. DECANO.**- En el presente punto quiero hacer uso de la palabra, en relación a la designación del aula 202 con el nombre de María Angélica Barreda. Sabemos que,

históricamente, María Angélica Barreda fue una de las primeras abogadas y la primera abogada recibida en el marco de una universidad nacional, que eran las que únicamente existían en ese momento, y justamente es egresada de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Como era mujer, se le generó un conjunto de impedimentos, a los efectos del ejercicio de la profesión de abogada.

Fruto de ello, tuvo que recurrir a la Corte de la Provincia de Buenos Aires y resuelto el recurso en la Corte de la Provincia de Buenos Aires, pudo obtener la posibilidad del ejercicio de la profesión de abogada, a pesar de que el fallo no fue unánime y en las consideraciones del fallo por parte de la minoría, se expresó la falta de capacidad de las mujeres para el ejercicio de la profesión de abogado.

Yo creo que el objetivo de nuestra facultad ha sido siempre la rectificación de la dignidad, autonomía y honorabilidad de las personas, con lo cual constituye un elemento fundamental el hecho de rendir homenaje, como ya lo hicimos oportunamente en este Consejo Directivo, estableciendo el premio María Angélica Barreda. Y en este caso, es el de ponerle a un aula el nombre de alguien que tuvo que luchar de manera profunda por el derecho a la igualdad y el reconocimiento de la dignidad de las personas.

Por ello es que solicitamos que se apruebe por parte del Consejo Directivo el presente proyecto.

Tiene la palabra la consejera Gisvert.

**Abog. GISVERT.-** Primero, quiero destacar que, al cierre ya del mes de la mujer, me parece una gran iniciativa que desde ya voy a acompañar. Y simplemente, y aprovechando que hoy tenemos muchos estudiantes que nos acompañan, quería compartir con ustedes una frase de la doctora María Angélica Barreda, que sostiene que “no se puede volver atrás para destruir una conquista, y que la mujer ha ganado su puesto y nadie puede estorbarle el paso”. Me parece que cabe la mención y desde ya celebro esta iniciativa, la acompaño y los felicito.

**Abog. MALTAS.-** Solamente quisiera proponer que, si el Consejo aprueba la denominación del aula, cuando se ponga la placa se convoque a la comunidad educativa para hacer pública esta situación, que tal vez muchos desconozcan y que es bueno que sea conocida.

**Sr. DECANO.-** Si ningún otro consejero o consejera va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el proyecto junto con la moción de la consejera Maltas, respecto a hacerlo público. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 11.- GAMALERI, ROSANA. ALUMNA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA. E/TRABAJO FINAL INTEGRADOR “ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA LA MATERIA FINANZAS Y DERECHO FINANCIERO, ARTICULANDO TEORÍA PRÁCTICA HACIA UN APRENDIZAJE CRÍTICO Y REFLEXIVO. (EXPTE. 400-2558/11)**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.):**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, han procedido a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la presentación del Plan de Trabajo Final Integrador de la carrera de especialización universitaria de

Gamaleri Rosana.

En consideración de lo recomendado por la Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria, corresponde aprobar el Plan de Trabajo presentado.

Sala de Comisiones, marzo de 2023.

Fdo.: GUIDA, CALCAGNI, ARMELLINO, GISVERT, BONO, PAVONI, CAVIGLIONI, CALLE, ORSINI, YORLANO

**Sr. DECANO.**- En consideración el presente proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 12 – TRATAMIENTO CONJUNTO DE LOS PUNTOS 50 AL 53, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA. INSCRIPCIONES A LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA**

**Sr. DECANO.**- Propongo el tratamiento conjunto de los puntos 50 al 53, inclusive, del Orden del Día, por tratarse de inscripciones a la carrera de Especialización Universitaria. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)**.-

**Punto 50.- SAENZ, María Jimena.** S/Inscripción a la Carrera de Especialización Universitaria. (Expte. 400-942/19).

**Punto 51.- BALBIN, Agustina María José.** S/Inscripción a la Carrera de Especialización Universitaria. (Expte. 400-943/19).

**Punto 52.- RIOS, Vanina Andrea.** S/Inscripción a la Carrera de Especialización Universitaria. (Expte. 400-947/19).

**Punto 53.- VERA, Emanuel Hernán.** S/Inscripción a la Carrera de Especialización Universitaria. (Expte. 400-950/19).

**Sr. DECANO.**- En consideración, en particular los puntos 50, 51, 52 y 53, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 13 – DOMENECH, ERNESTO. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO PENAL. E/INFORME DE ACTIVIDADES DEL MENCIONADO INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. (EXPTE. 400-2545/19)**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)**.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Visto el informe de memoria de actividades del año 2019 del Instituto de Derecho Penal.

En consideración de lo expresado por la Comisión Asesora de Investigación Científica, reunidas en forma conjunta las comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento de éste Honorable Consejo Directivo deciden que debe aprobarse el Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Instituto de Derecho Penal durante el año 2019.

Sala de Comisiones, marzo de 2023.

Fdo.: GUIDA, CALCAGNI, ARMELLINO, GISVERT, BONO, PAVONI,

CAVIGLIONI, CALLE, ORSINI, YORLANO

**Sr. DECANO.**- En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado**

**PUNTO 14 – MARTIN, CLAUDIA PATRICIA. DIRECTORA EJECUTIVA DE SEMINARIOS. E/LISTADO DE SEMINARIOS A DICTARSE DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2023. (EXPT. 400-7980/22)**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)**.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que se pone a consideración de este Honorable Consejo Directivo la resolución pertinente a la propuesta de seminarios ha dictarse durante el 1º cuatrimestre del año 2023.

Atento a que los mismos se ajuntan a la normativa vigente (Res. 195/19), estas comisiones reunidas en forma conjunta, deciden que debe aprobarse el presente proyecto de resolución.

Sala de Comisiones, marzo de 2023.

Fdo.: GUIDA, CALCAGNI, ARMELLINO, GISVERT, BONO, PAVONI, CAVIGLIONI, CALLE, ORSINI, YORLANO

**Sr. DECANO.** - Tiene la palabra la consejera Gisvert.

**Abog. GISVERT.**- Solicito autorización para abstenerme del presente punto, porque formo parte de una de las propuestas del seminario.

**Sr. DECANO.** - En consideración, la solicitud de abstención de la consejera Gisvert.

- **Aprobado**

**Sr. DECANO.**- En consideración, el presente proyecto con la abstención de la consejera Gisvert. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado**

**PUNTO 15 – SISTI, PEDRO. DIRECTOR DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE INTERÉS PÚBLICO. S/AUTORIZACIÓN PARA INTERPONER DEMANDA JUDICIAL. (EXPT. 400-7985/22)**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)**.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que se pone a consideración de este Honorable Consejo Directivo la solicitud de autorización del director de la Clínica Jurídica de Interés Público, Abog. Pedro SISTI, para incoar declaración de inconstitucionalidad del artículo 23 de la ley N° 24.714 y decreto 1074/84 por no adecuarse a los estándares internacionales de derechos humanos.

Habiendo leído los hechos y fundamentos vertidos en la presentación realizada por el Director de la Clínica Jurídica mencionada, y en consideración de la importancia de la temática planteada, estas comisiones reunidas en forma conjunta, deciden que debe aprobarse la autorización solicitada para interponer la demanda judicial correspondiente.

Sala de Comisiones, marzo de 2023.

Fdo.: GUIDA, CALCAGNI, ARMELLINO, GISVERT, BONO, PAVONI, CAVIGLIONI, CALLE, ORSINI, YORLANO

**Sr. DECANO.**- En consideración, el presente proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado**

**PUNTO 16 – CALCAGNI, CARLO. CONSEJERO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL. E/PROYECTO DE CREACIÓN DE RÉGIMEN DE MESA DE EXAMEN LIBRE DE TALLER LECTO COMPRENSIÓN DE IDIOMAS I Y II. (EXPTE. 400-294/23)**

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)**.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales reunidas en forma conjunta proceden a analizar las presentes actuaciones por las que corre la propuesta del consejero Carlo CALCAGNI de creación de régimen de mesas de examen libre de Talleres de Lecto-comprensión de idiomas I y II.

En atención a los fundamentos vertidos por el consejero en el proyecto presentado, y teniendo en consideración la importancia de lograr la implementación en su totalidad del nuevo plan de estudios, estas comisiones reunidas en forma conjunta aconsejan la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sala de Comisiones, marzo de 2023.

Fdo.: GUIDA, CALCAGNI, ARMELLINO, GISVERT, BONO, PAVONI, CAVIGLIONI, CALLE, ORSINI, YORLANO

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el consejero Calcagni.

**Sr. CALCAGNI.**- Quería tomarme el tiempo de explicar lo que significa este proyecto para toda la comunidad estudiantil que hoy transcurrimos nuestra carrera en base al nuevo Plan de Estudios 6, donde entendemos que las mesas de examen libre para los idiomas no son una cuestión menor, dadas las circunstancias. Quiero empezar mencionando que, hace ya unos cuantos meses con nuestro proyecto como mayoría estudiantil, dábamos una línea de responsabilidad para con estas aristas que hoy resuenan del nuevo Plan de Estudios y todos los estudiantes, donde encasillábamos el esquema de prácticas preprofesionales, donde se pudo avanzar y dar solución a los problemas de acreditación de requisitos, logrando que más estudiantes logren recibirse.

Y es en esta misma línea que entendemos que, a la hora de avanzar en nuestros estudios, la pluralidad de oportunidades es un factor esencial, que determina también los objetivos y metas que cada estudiante se plantea en cada ciclo lectivo; y que hoy los talleres de comprensión en idiomas no nos dan esa previsibilidad, porque la única oportunidad de poder aprobarlos es bajo el actual curso de régimen por promoción, y justamente estos mismos son los que nos otorgan esa duda en cuanto a cuándo vamos a llegar al objetivo de recibirnos, ya que su acceso es demasiado limitado.

Y si también nos referimos a aquellos estudiantes que realizan la carrera únicamente de forma libre o a distancia, lejos están de poder cumplir el objetivo, ya que esta oportunidad hoy no existe. Sumo a esta mención que, en caso de aprobarse, cada estudiante puede discernir qué será mejor para sus estudios y es labor de este Consejo Directivo, como ha sabido hacer, el hecho de velar por crear más derechos, dar más oportunidades y también por el correcto funcionamiento de lo que aquí se apruebe. Y es por eso que, concluyendo, quería solicitar a los presentes el acompañamiento por la

positiva del proyecto, para lo cual, tengo aquí en mano más de 1200 voces que se acercaron a firmar, para hacerse presentes en esta sesión del Consejo Directivo, velar por la aprobación de este proyecto y lograr una oportunidad más en un modelo de Facultad inclusiva y de excelencia académica, como creo la historia de esta Universidad amerita.

**Sr. CALLE.**- Muy buenas tardes a todos. Desde la bancada de la minoría estudiantil vamos a acompañar este proyecto, esta iniciativa, que hoy nos trae la agrupación de la mayoría estudiantil, entendiendo que es necesario poder avanzar, como lo venimos haciendo en este Consejo Directivo, a pesar de las diferencias políticas, en cerrar una deuda histórica que tiene este órgano con los estudiantes del Plan de Estudios 6.

Hoy es mi última sesión como consejero estudiantil, lo menciono porque hace 4 años que estoy acá y me ha tocado arrancar en este Consejo cuando los y las estudiantes del Plan de Estudios 6 ni siquiera teníamos implementadas las materias para poder cursar. Muchos y muchas de nosotros tuvimos que detener el avance en ciertas ramas de la carrera, justamente por no tener la posibilidad de tener las materias implementadas. Siempre fui crítico en este Consejo acerca de lo que faltaba e insistí para que podamos ir zanjando esas demandas, y la verdad que hemos logrado avanzar, más allá de las diferencias políticas y las discusiones que hemos llevado a cabo y hoy estamos saldando una deuda más con el Plan 6.

Celebro esta iniciativa de la agrupación que representa la mayoría estudiantil y por eso la voy a acompañar con el voto, para que a partir del próximo listado ya tengamos un derecho más para los y las estudiantes del Plan 6. Muchas gracias.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Maltas.

**Abog. MALTAS.**- Ahora que acabo de conocer que el consejero Calle se retira, voy a comentar 2 cosas: en relación al proyecto de los estudiantes, adelanto que voy a acompañar el proyecto, pero quiero hacer una salvedad respecto a esto. La lógica del Plan 6 es una lógica en la cual la trayectoria de enseñanza/aprendizaje es una trayectoria en la cual la interacción de los alumnos con los docentes debe permanecer en el aula, y la aprobación de ese Plan y la acreditación de la carrera han ido de la mano con que se incrementen las horas del vínculo de estudiantes con docentes en las aulas, en las cursadas, pretendiendo retroceder en lo que significa el establecimiento de mesas libres. Ese ha sido, no solo el espíritu del Plan, sino también ha sido validado en la acreditación.

Sin perjuicio de ello y que entiendo que no podemos seguir avanzando en establecer mesas libres, no menos cierto que en el caso de los idiomas en el Plan 6 la situación es diferente. No solamente porque la propuesta de los estudiantes está vinculada a un trabajo que han realizado con los docentes de las materias de idiomas, mediante el cual lo que implica es la existencia de un acompañamiento, la trayectoria del aprendizaje y el conocimiento del idioma, para luego habilitar la mesa para rendir el examen, no una mesa libre sine die, como las que tradicionalmente conocemos; y eso es una situación intermedia a la cursada versus mesa libre, sino también porque sabemos que, en el caso de los idiomas, sobre todo en los más populares, el inglés y el francés, los estudiantes que vienen con conocimiento de esos idiomas retroceden en la cursada, porque en realidad el aprendizaje de un idioma no puede durar ni 3 meses, ni 6, ni un año; para conocerlo se requiere mucho más tiempo. Y seguramente aquellos que utilicen esa herramienta, pueden avanzar en su carrera sin ir en detrimento de su aprendizaje. Con lo cual, vuelvo a decir, esta propuesta en relación a los idiomas pareciera que se presenta como una excepción viable y válida respecto de las materias propias de la carrera.

Por ello, quiero hacer esta salvedad, porque lo que no puede suceder es que

esto sea la puerta de entrada a rendir libre las materias de la carrera, sino entender que hay excepciones que hay que considerar, porque el Plan incluyó las lenguas que no estaban en los planes anteriores, y debemos ir ajustando en la medida que vamos recorriendo el camino, para que el Plan sea lo más razonable para los estudiantes y también para la trayectoria académica. Con lo cual, adelanto que voy a acompañar, pero quiero hacer esta salvedad, porque esto no puede ser de ninguna manera el habilitar volver o retroceder en relación a una forma de entender la enseñanza, que fue la que planteamos en el Plan 6, sino que en este caso conviene ajustarla.

Esto respecto a la propuesta, no lo llegué a hablar previamente porque me tomé con algunas cuestiones un poco cargadas y no llegué a aclarárselos, pero lo quería aclarar acá.

**Abog. MORENO (Sec. Acad.)**.- Quiero agregar una cosa a lo que menciona la consejera Maltas, porque de hecho la Secretaría Académica acompañó este proyecto, no solo porque era una realidad que hacían falta las mesas libres, con el agregado de una preparación, una asistencia o tutoría, de los propios profesores previo a la mesa libre, para que no sea una mesa libre como cualquier otra. Pero además, un agregado del que no se habló y que es muy importante en el proyecto, es que la evaluación va a ser en forma escrita, por lo cual esa sugerencia de la forma escrita hace que se pueda manifestar en el examen un conocimiento que no es el que requieren todas las materias.

En el caso de los idiomas y puntualmente como lo que se enseña es a tratar de identificar en textos jurídicos palabras o frases en estos idiomas anglosajón, latino e idioma extranjero, la idea es que salgan con un conocimiento para cuando se encuentren con un texto con denominaciones o frases que se usan muy comúnmente y que atienden a otros saberes. Pero no quería dejar de hacer notar esta idea de que el examen va a tener escritura, que justamente es lo que justifica la posibilidad de un examen libre en este caso.

**Abog. MALTAS**.- Segundo tema que me toma de sorpresa y es que el consejero Calle va a dejar el Consejo, así que me voy a permitir la licencia de dedicarle unas palabras a él como consejero y compañero de este Consejo, solamente porque va a ser la última vez. Me parece que merece hacer una mención esta despedida del Consejo.

Juan Calle ha sido un consejero constante e insistente defendiendo sus ideales, siempre. Siempre se ha enojado conmigo, en casi todas las reuniones de Consejo, por eso me siento habilitada para decir esto. Además de esta situación que todos conocen, él ingresó al Consejo cuando yo ya estaba en el Consejo; ha sido intelectualmente honesto siempre, muy estudioso de las cosas que presentaba, muy leal con quienes representó durante todo el tiempo que estuvo acá y una persona que ha demostrado que, aún en las peores condiciones de coyuntura política para él, se ha sentado estoicamente a defender sus ideas. Esas son cosas que de los estudiantes que militan hay que rescatar, no importa en el espacio que lo hagan, porque habla de personas que defienden sus ideales y que lo hacen, con razón o sin razón, puedo compartir o no, la mayoría de las veces no hemos compartido las posturas, pero sí entiendo y quiero hacer público mis respetos por él como representante de su agrupación estudiantil y de los estudiantes, en el tiempo que estuvo en el Consejo, porque lo hizo honestamente y lo hizo como se debe hacer.

Además, tengo que decir que en el tiempo en el que se enojaba tanto conmigo, fue alumno mío y fue un excelente alumno, absolutamente respetuoso de la relación docente-alumno; jamás mezcló lo que pasaba en el Consejo con su condición de alumno y eso también habla de él como persona; y seguramente habla de él como profesional futuro que va a ser. Así que, voy a lamentar, Juan, no tenerte en el Consejo,

seguramente seguirás enojándote conmigo por ahí, pero realmente ha sido un honor compartir este Consejo con vos, has sido una persona que ha demostrado estar a la altura del lugar que te tocó cumplir y es una pena que lo dejes.

Muchísima suerte en todo lo que emprendas en el futuro, y seguramente te va a ir muy bien.

**Sr. DECANO.**- Si ningún consejero va a hacer uso de la palabra, voy a tomar la palabra para despedir al consejero Calle. Se adelantó la consejera Maltas porque yo lo iba a hacer al final de la sesión, como despedida de todos al consejero Calle. Pero lo voy a hacer ahora.

Nosotros con el consejero Calle hemos tenido una relación de tensión, pero muy buena. Yo creo que en momentos muy difíciles, como fue su primera etapa en el Consejo, durante lo que fue el proceso de la pandemia, que fue muy difícil para nuestra Facultad y más allá de muchas consideraciones que tenía la agrupación a la que él pertenece respecto de nuestra comunicación, creo que el consejero Calle se ha comportado de una manera muy solidaria, independientemente de que siempre mantuvo su posición política, cosa que es muy respetable desde mi punto de vista, que en la mayoría de las circunstancias me tocó ser minoría, es decir, siempre que participamos de un cuerpo deliberativo nos tocó ser minoría en muchas circunstancias y sé que eso es muy difícil. Y el consejero Calle, cuando fue mayoría y cuando fue minoría se comportó de una manera respetuosa, solidaria y en consideración con todas las circunstancias que se veían en ese momento y que permitieron que esta Facultad saliera adelante con todas esas dificultades.

Con lo cual, quiero hacerle un reconocimiento específico, más allá de que nuestras miradas y nuestras posiciones han sido muy diferentes en muchos aspectos y en otros no. Muchas gracias, Juan, por haber estado con nosotros, realmente, lo que empezó de una manera, quizás, muy tensa, termina desde mi punto de vista con un fuerte respeto y el deseo de tu mejor desarrollo profesional. Supongo que ya estás recibido o al borde de, con lo cual, te deseo lo mejor.

**Sr. CALLE.**- Gracias.

- **Aplausos**

**Sr. DECANO.**- En consideración, el punto 57 del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado**

- **Aplausos**

### **PUNTO 17 – RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO**

**Sr. DECANO.**- Por diversas circunstancias, se firmaron resoluciones por Decano, Vicedecano y Secretario General, que fueron por motivos de carácter personal y de otras naturalezas.

**DECANO.** Pone en conocimiento del Consejo Directivo el dictado de las siguientes resoluciones ad-referéndum del mismo:

**1759/22:** Por la cual acepta la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Jesús Cornaglia al cargo de Director de la Especialización en Derecho Social. Designa al Prof. Juan Ignacio Orsini como Director de la misma.

**1770/22:** Por la cual da por aprobada la asignatura "Litigación y Jurados", mediante sistema de equivalencias, al estudiante Francisco Marano correspondiente a la Especialización en Derecho Penal.

**1771/22:** Por la cual aprueba:

- El proyecto de tesis presentado por la estudiante Gisela Mariel Kochol para la Maestría en Sociología Jurídica. Propone Directora: Marisa Miranda y Codirector Guido Sciurano.
- El proyecto de tesis presentado por la estudiante Martina Eloísa Flaherty para la Maestría en Derechos Humanos. Propone Directora: Luisina Bolla.
- El proyecto de tesis presentado por el estudiante Matías Caubet para la Maestría en Relaciones Internacionales. Propone Director: Norberto Consani.
- El proyecto de tesis presentado por la estudiante Jennifer María Vivar para la Maestría en Integración Latinoamericana. Propone Directora: María Beatriz Lucuix.
- El proyecto de tesis presentado por el estudiante Oscar Fernández Guillén para la Maestría en Integración Latinoamericana. Propone Directora: Rita Ana Giacalone.
- El proyecto de tesis presentado por el estudiante Fabián Enzo Barda para la Maestría en Ciencia Política. Propone Director: Mauricio Schuttemberg.
- El proyecto de tesis presentado por el estudiante Juan Manuel Iglesias Frecha para la Maestría en Sociología Jurídica. Propone Director: Mario Gerlero y Codirector: Jorge Nicolás Lafferriere.
- El proyecto de tesis presentado por la estudiante Maira Alejandra Santana Quintero para la Maestría en Derechos Humanos. Propone Director: Carlos Valderrama Rentería y Codirectora: María Agustina Favero Avico.
- El proyecto de tesis presentado por la estudiante Denise Dos Santos Pinheiro para la Maestría en Derechos Humanos. Propone Director: Marco Adriano Ramos Fonseca y Codirector Marcelo Krikorián.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por la estudiante María Eugenia Maceio para la Especialización en Derecho Ambiental. Propone Director: Antonio E. Brailovsky.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por la estudiante Natalia Perea Deulofeu para la Especialización en Derecho Civil. Propone Director: Rubén Compagnucci De Caso.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por la estudiante Andrea Pappier para la Especialización en Estudios Chinos. Propone Directora: Verónica N. Flores.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por el estudiante Juan Ignacio Boragina para la Especialización en Derecho Aduanero. Propone Director: Carlos Javier Ramírez.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por la estudiante Natalia De Marziani para la Especialización en Derecho Civil. Propone Director: Jorge Martínez.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por la estudiante Florencia Soledad Casadas para la Especialización en Derecho Constitucional. Propone Director: Miguel Ángel Benedetti.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por la estudiante Nelly Graciela Bularte para la Especialización en Abogados del Estado. Propone Director: Bernardo Saraví Paz y Codirectora: Susana Tabieres.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por la estudiante Josefina Tonelli para la Especialización en Derecho Civil. Propone Directora: Verónica Más.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por el estudiante Matías Mendy para la Especialización en Derecho Aduanero. Propone Director: Germán Muiño.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por el estudiante Rubén Fabián Simón para la Especialización en Políticas de Integración. Propone Director: Ricardo Sebastián Piana.

- El proyecto de trabajo final integrador presentado por la estudiante Paula Andrea Martínez para la Especialización en Derecho Penal. Propone Director: Ernesto Domenech.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por el estudiante Sergio Carlos Araujo para la Especialización en Seguridad Ciudadana. Propone Director: Andrés Ignacio Ferrato.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por el estudiante Wladimir A. Wolters Albarracín para la Especialización en Seguridad Ciudadana. Propone Director: Jorge Gabriel Vitti.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por la estudiante María Belén Baigorri para la Especialización en Derecho de Familia. Propone Directora: María L. Pietra.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por el estudiante Pablo Andrés Buzzanca para la Especialización en Derecho Penal. Propone Director: Germán Alegre.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por el estudiante Augusto Finocchietto para la Especialización en Derecho Civil. Propone Director: Eduardo A. Pérez.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por la estudiante Giuliana Odoguardi para la Especialización en Derecho de Familia. Propone Directora: Ana C. Santi.
- El proyecto de trabajo final integrador presentado por el estudiante José Ignacio López para la Especialización en Derecho Administrativo. Propone Director: Carlos Vallefín.
- La designación del Prof. Pablo Yamin, como Codirector de la Tesis presentada por la estudiante Agustina Rovasio para la Maestría en Derechos Humanos.  
**1772/22:** Por la cual aprueba el informe final del proyecto de investigación “Análisis de la producción jurisdiccional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2020)” realizado en la Maestría en Derecho Procesal.  
**1773/22:** Por la cual aprueba en el espacio académico de la Especialización en Estudios Chinos, la actividad denominada "Tutorías Metodológicas".  
**1774/22:** Por la cual acepta la renuncia de la Prof. Lorena Muñoz al cargo de Subdirectora de la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria, designa en su lugar al Esc. Rodolfo Vizcarra.  
**1775/22:** Por la cual designa a los/las docentes Javier Moreyra, Karina Salierno, Sebastián Nicolás Giacosa, María Martha Cúneo, Zulma Dodda, Liliana Etel Rapallini, Rodolfo Vizcarra, Lorena Muñoz y Federico Travascio para la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria. Designa al Prof. Esteban Javier Leguizamón para la Maestría en Relaciones Internacionales.  
**1783/22:** Por la cual propone para recibir el Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP 2022 al Dr. Fabián Omar Salvioli en la categoría “Investigadores Formados” y al Abog. Ignacio Oscar Zelasqui en la de “Investigadores Jóvenes”.  
**1784/22:** Por la cual aprueba el proyecto de trabajo final integrador presentado por el Abog. Manuel Alberto Bouchoux para la Especialización en Derecho Penal. Designa Directora: Prof. Gilda Maltas.  
**1785/22:** Por la cual rectifica el artículo 2º de la resolución decanal N° 1775/22 en lo que se refiere al nombre de la asignatura, resultando la misma “Derecho Notarial” de la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria.  
**1786/22:** Por la cual aprueba la continuidad del curso de postgrado “Propiedad intelectual y los desafíos del Siglo XXI” para el ciclo lectivo 2022 y su dirección a cargo de la Dra. Susana Tabieres. Designa profesores: Dr. Leonardo Pastorino, Prof. María

Clara Lima, Prof. Mauro Leturia, Dra. Susana Tabieres; Dra. María José Cazorla González; Prof. Pablo Nosedá.

**1787/22:** Por la cual rectifica la integración del jurado para la tesis del alumno Emiliano Dreon en la Maestría en Integración Latinoamericana. Nueva integración: Titulares: Dra. Manuela González, Dr. Jorge Troisi Melean y Mag. Martín Ierullo. Suplente: Dr. Pablo Bourcouf.

**1790/22:** Por la cual designa al Dr. Norberto Consani como docente a cargo de las "Tutorías metodológicas" dictadas en la Especialización en Estudios Chinos. Ciclo 2022.

**1791/22:** Por la cual designa a la Prof. Ana Sofía Soria como docente invitada del seminario "Género(s) y trabajo" de la Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género. Ciclo 2022.

**1845/22:** Por la cual excluye a la Abog. Agustina Larroza de la nómina de inscriptos al concurso para proveer dos cargos de Profesor Ordinario Adjunto –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Civil IV Cátedra 1.

**1856/22:** Por la cual prorroga la designación de la Abog. Érica Luján Pinto en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- en

la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal Cátedra 3 (2021-2022)

**1857/22:** Por la cual prorroga la designación del Abog. Eliel Dodaro en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal Cátedra 3 (2021-2022)

**1863/22:** Por la cual declara de Interés Académico las Jornadas "Problemas y desafíos del Derecho en el siglo XXI", que se darán en el marco de la "II Convención Euroamericana de Derecho" y la "XII Convención Latinoamericana de Derecho", a celebrarse en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, España.

**1866/22:** Por la cual acepta la renuncia del Abog. Carlos Nolasco Hilbck Rojas en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino–con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- en la asignatura Derecho Notarial y Registral Cátedra 2.

**1870/22:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el trámite de pedido de prórroga solicitado por la Prof. Mónica Beatriz Bornia en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria –dedicación simple- en Filosofía del Derecho Cátedra 1.

**1872/22:** Por la cual prorroga la designación de la Abog. María José Lescano como Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- en la asignatura Derecho Penal I cátedra 2 con efecto a partir del 1º de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022.

**1873/22:** Por la cual concede licencia con goce de sueldo al Dr. Omar Ricardo Berstein en carácter de Profesor Titular Ordinario –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Comercial II con efecto a partir del día 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de enero de 2024 (Art. 38º) Ord. 129/79- Art. 31º) Estatuto).

**1879/22:** Por la cual aprueba la presentación de la Dra. Manuela Graciela González para llevar adelante las "II Jornadas Nacionales sobre: mujeres, diversidades, políticas públicas, acceso a la justicia y salud mental: miradas desde las perspectivas de género" en el marco de la Convocatoria a Subsidios para Reuniones Científicas 2023.

**1946/22:** Por la cual acepta la renuncia de la Abog. Iara Magalí Bonahora Pinedo en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Administrativo I Cátedra 1.

**1947/22:** Por la cual prorroga los seminarios cursados a dictarse durante el primer cuatrimestre del año 2023.

**1948/22:** Por la cual designa a la Abog. Sofía Giselle Mateos en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la cátedra 1 de la

asignatura Derecho Privado V (Derecho Civil IV).

**1961/22:** Por la cual designa a la Abog. María Elena Vizcaychipi en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Filosofía del Derecho.

**1964/22:** Por la cual designa la comisión asesora, que intervendrá en el trámite de solicitud de prórroga de la Prof. Abog. Rita Catalina Cordera en el cargo de Profesora Ordinaria Titular -con dedicación simple- de la asignatura Derecho de la Navegación cátedra 1.

**1975/22:** Por la cual da por aprobada mediante sistema de equivalencias, a los estudiantes Felipe Granillo Fernández y Carolina Sepero, la asignatura optativa "Teoría del Delito," perteneciente a la Especialización en Derecho Penal.

**1976/22:** Por la cual aprueba:

- El proyecto de Tesis presentado por la estudiante Diana Elizalde González para la Maestría en Derechos Humanos. Designa Directora: Lorena Irene Berdula y Co-Director: Prof. Fernando Alberto Montes Alonso.
- El proyecto de Tesis presentado por el estudiante Ignacio Portela para la Maestría en Relaciones Internacionales. Designa Director: Prof. Norberto Consani y Co-Directora: Prof. María Francesca Staiano.
- El proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por la estudiante Natalia Vecchioli para la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales. Designa Director: Prof. Carlos Enrique Pettoruti.
- El proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Carolina Esther Villanueva para la Especialización en Derecho de Familia. Designa Directora: Prof. Karina Bigliardi.
- El proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Antonela Coroli para la Especialización en Derecho de Familia. Designa Directora: Prof. Karina Alejandra Andriola.

**2026/22:** Por la cual designa a los/as profesores Dr. Ariel González Levaggi, Dr. Gustavo Santillán y Dra. Emilse Calderón como miembros del jurado de la Tesis presentada por el alumno de la Maestría en Relaciones Internacionales Matías Ezequiel Caubet.

**2027/22:** Por la cual rectifica el art. 3º) de la Resolución N° 1761/22 por la cual se designa el jurado para evaluar la tesis de la alumna Evelina Cihlarova para la Maestría en Derechos Humanos.

**20030/22:** Por la cual aprueba la oferta académica para el dictado de la Asignatura Práctica Pre Profesional Supervisada, durante el período del segundo cuatrimestre 2022.

**2031/22:** Por la cual designa a la Abog. Esp. Sandra Silvina París en carácter de Profesora para la asignatura Derecho Parlamentario en la Orientación Derecho, Estado y Sociedad.

**2032/22:** Por la cual designa al Dr. Norberto Erminio Consani en carácter de Profesor y a la Abog. María Julieta Duedra y Abog. Ignacio Portela en carácter de Coordinadores, para la asignatura Relaciones Internacionales en la Orientación Derecho Público.

**2033/22:** Por la cual designa al Abog. Juan Manuel Caputo en carácter de Profesor para la asignatura El Control de Constitucionalidad de los Derechos en la Orientación Derecho Público.

**2034/22:** Por la cual designa al Abog. Manuel Alberto Bouchoux, en carácter de Profesor para la asignatura El Control de Constitucionalidad de los Derechos en la Orientación Derecho Público.

**2035/22:** Por la cual designa a la Abog. María Silvina Enrique en carácter de Docente para la asignatura Defensa Penal en etapa de Investigación Penal Preparatoria en la Orientación Derecho Público.

**2036/22:** Por la cual designa al Abog. Juan Martín María Del Torno en carácter de Docente para la asignatura Contratos modernos en la Orientación en Derecho Privado.

**2037/22:** Por la cual designa a la Abog. María Florencia Franchini en carácter de Docente para la asignatura Publicidad de los Derechos Reales sobre inmuebles. Teoría y Práctica en la Orientación en Derecho Privado.

**2038/22:** Por la cual designa a la Abog. Analía Noemí Consolo en carácter de Docente para la asignatura Arbitraje en la Orientación Derecho Privado.

**2039/22:** Por la cual designa al Abog. Dr. Gabriel Alejandro Stiglitz en carácter de Docente para la asignatura Derecho de los Consumidores en la Orientación Derecho Privado.

**2040/22:** Por la cual designa al Abog. Jorge Pablo Martínez en carácter de Docente para la comisión 2 de la asignatura Derecho de los Consumidores en la Orientación Derecho Privado.

**2041/22:** Por la cual designa al Mg. Lautaro Martín Ramírez y a la Abog. María Virginia Perrino en carácter de Docentes para la asignatura Derecho de la Integración Latinoamericana en la Orientación Derecho, Estado y Sociedad.

**2042/22:** Por la cual designa al Abog. Roberto Carlos Marucci en carácter de Docente para la asignatura Elementos para el análisis de la política contemporánea en la Orientación Derecho Estado y Sociedad.

**2043/22:** Por la cual designa al Abog. Mg. Alejandro Roberto Batista en carácter de Docente para la asignatura Derecho Informático en la Orientación Derecho Estado y Sociedad

**2044/22:** Por la cual designa al Abog. Carlos Alberto Grasa en carácter de Docente para la asignatura Configuraciones del Estado Moderno en la Orientación Derecho Estado y Sociedad.

**2045/22:** Por la cual designa al Dr. José Omar Oler en carácter de Docente para la asignatura Metodología de la Investigación en la Orientación Docencia e Investigación.

**2048/22:** Por la cual incorpora como artículo 7 Bis de la Resolución N° 141/22 del Consejo Directivo los estándares mínimos que deberá evaluar la Secretaría de Investigación Científica en el marco del proceso de Autoevaluación Institucional.

**2049/22:** Por la cual designa el jurado para la evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por el Abog. Fermín Martiarena para la Especialización en Derecho Administrativo. Profesores: Claudia Milanta, Carlos Mamberti y Carlos Vallefín.

**2050/22:** Por la cual rectifica el art. 2° de la Res. N° 1314/2022, consignándose a la alumna Romina Alejandra Martínez la carga horaria 32 horas en el seminario optativo de la Especialización en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género.

**2051/22:** Por la cual rectifica el art. 2° de la Res. N° 1761/22, designando jurados titulares a los profesores: Manuela González, Jorge Troisi Melean y Martin Ierullo; y jurado suplente: Pablo Bulcourf, para la evaluación de la Tesis presentada por el alumno Emiliano Dreon en la Maestría en Integración Latinoamericana.

**2052/22:** Por la cual aprueba:

- El proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por el alumno Emiliano Hugo Santos para la Especialización en Derecho Administrativo. Designa director: Abog. Marcelo Lamoglia.
- El proyecto de Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Maite Milagros Alvado para la Especialización en Abogados del Estado. Designa director: Dr. Marcelo

Krikorián.

- El proyecto de Tesis presentado por la alumna Lilia Alcira Mohanna para la Maestría en Relaciones Internacionales. Designa director: Dr. Zidane Zeraoui.

**2053/22:** Por la cual designa los Jurados para la evaluación de la Tesis presentada por:

- Gledy Ximena Hernández Jaimes para la Maestría en Derechos Humanos. Profesores: Norberto Consani, Carolina Anello y Fabián Raimondo

- Cecilia López Puerta para la Maestría en Derechos Humanos. Profesores: María José Lescano, Inés Jaureguiberry y Christian Lombeida Del Hierro.

**2055/22:** Por la cual aprueba los Seminarios Cursados de grado para ser dictados durante el primer cuatrimestre del año 2023.

**2097/22:** Por la cual establece la gestión académica en la “Maestría en Sociología Jurídica con Orientación en Penal y Criminología o en Organizaciones Gubernamentales o con Orientación en Familia y Género”. Directora: Olga Salanueva. Codirectora: Manuela González. Tutora tecnológica y Administrativa: Gisela Ochoa. Consejo Académico: Eduardo Aguirre, Carlos Bisso, Juan Corbetta, Ana Chechile, Martha Díaz Villegas de Landa, Silvia Guemureman, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo.

**2098/22:** Por la cual designa como docentes invitados a los Profesores Daniel Horacio Alvaro y Vicente Antonio Griselli en la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria; y al Profesor Pablo Octavio Cabral en la Especialización en Derecho Administrativo. Ciclo lectivo 2022.

**2099/22:** Por la cual designa como docentes invitados a los/las Profesores/as Manuel Garrido, Santiago Paolini, Julio Germán Alegre, Ernesto Ferreira, Pablo Ordóñez, Valeria Huenchiman y María Laura D’Gregorio en la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados.

**2105/22:** Por la cual designa a los Profesores/as: Ernesto Domenech, Andrés Vitali, Valeria Huenchiman, Santiago Polini, Fabián Quintero, Laura Teves, Hernán Ariel Ghirardi, Santiago Paolini, Lucas Zudaire para el “Programa de postgrado en ciencias forenses aplicada”.

**2148/22:** Por la cual prorroga las funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem-, al Abog. Marcos Baltasar Jauregui Lorda en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Ordinario –dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Privado IV desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**2150/22:** Por la cual prorroga la designación del Abog. Ramiro Urristi en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Administrativo I, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**2155/22:** Por la cual designa la Comisión Asesora que intervendrá en el trámite de pedido de prórroga solicitado por la Prof. Emilia Isabel Erquiaga Jaurena en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria -dedicación simple- en Derecho Comercial II (Derecho Privado VI Plan 6) Cátedra I.

**2159/22:** Por la cual acepta:

- Las equivalencias de materias de los siguientes alumnos provenientes de otras Dependencias a partir del primer cuatrimestre 2023: Adef, Lía Irene Carolina; Arce, Ana Cristina; Colombo, Paulina; Culasso, Angélica Beatriz; Diez, Agustina; Dittler, Agustina; Esperança; Juan Matías; Gobio, Roció Belén ; González, Juan Manuel; Mendoza, Rodrigo; Padua, Lautaro; Passotti, Laura Antonela; Perna, Franco Nicolás; Puente, Carlos Alejandro; Spinelli, Saúl Leonel; Zelaya, Priscila Ana Sofía.

- El pase de la alumna Di Filippo, Giuliana que se incorpora al Plan VI en el primer cuatrimestre de 2023:

**2168/22:** Acepta las equivalencias de materias de la alumna Luján, Mariel Angelene en el primer cuatrimestre 2023.

**004/23:** Por la cual acepta la renuncia de la Lic. Paula Mercedes Talamonti Calzetta en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- quien realizaba tareas en el Centro de atención de víctimas de violencia de género, perteneciente a la Secretaría de Extensión.

**007/23:** Por la cual acepta la renuncia del Abog. Edwin Manuel Montero Labat en su carácter de Profesor Adjunto Ordinario –con dedicación simple- de la cátedra 2 de Derecho Civil III (Derecho Privado III).

**008/23:** Por la cual acepta la renuncia del Abog. Edwin Manuel Montero Labat en su carácter de Profesor Adjunto Ordinario –con dedicación simple- de la cátedra 1 de la asignatura Derecho Civil II (Derecho Privado II).

**009/23:** Por la cual determina la baja de la Abog. Mariana Elisabet Miranda en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- quien realizaba tareas de Abogada de Apoyo en el Consultorio Jurídico de Villa Elisa.

**010/23:** Por la cual designa al Abog. Gabriel Daniel Rodríguez Duhart en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- para realizar tareas de Abogado de Apoyo en el Consultorio Jurídico de Villa Elisa.

**012/23:** Por la cual designa a la Lic. María Laura Lloret en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- para cumplir funciones en el Centro de Atención de Víctimas de Violencia de Género.

**013/23:** Por la cual acepta la renuncia del Abog. Marcelo Bolaños en su carácter de Profesor Adjunto Interino –con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Administrativo I.

**014/23:** Por la cual prorroga la designación del Abog. Pablo Gastón González en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto, en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Penal II. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**015/23:** Por la cual prorroga la designación del Abog. Gregorio Jaccoud en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto, en la cátedra 1 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**016/23:** Por la cual prorroga la designación de la Abog. Marianela Emilia Fernández en su carácter de Profesora Adjunta Interina –ad honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Privado IV con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**017/23:** Por la cual prorroga la designación del Abog. Martín Isidro Bilbao en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino – con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Privado VI. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**018/23:** Por la cual prorroga la designación del Abog. Marcelo Alejandro Zaldívar en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Privado IV. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**022/23:** Por la cual, en la carrera de postgrado “Especialización en Abogados del Estado”:

- Prorroga la designación de la Prof. Laura Alejandra Cala como “Directora”.

- Designa como “Subdirector” al Prof. Carlos Marcelo Lamoglia y “Secretario” al Abog. Juan Ignacio Azcune.

- Prorroga la designación de los Dres. Carlos Botassi, Tomas Hutchinson y Pablo Reca como integrantes del “Comité Académico”.

**023/23:** Por la cual acepta la renuncia condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios de la Dra. María de las Nieves Cenicacelaya en su carácter de Profesora Titular Ordinaria –con dedicación exclusiva- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Constitucional.

**024/23:** Por la cual acepta la renuncia condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios del Abog. Mario Gustavo Bacigalup Vertiz en su carácter de Profesor Adjunto Ordinario –con semidedicación- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Comercial I.

**025/23:** Por la cual acepta la renuncia condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios al Lic. Ricardo César Andreu en sus dos cargos en carácter de Profesor Adjunto Ordinario –con semidedicación- en la cátedra 2 de la asignatura Economía Política.

**027/23:** Por la cual, en la carrera de postgrado “Maestría en Ciencia Política”:

- Prorroga la designación de la Prof. Dra. María Cristina Linchetta como “Directora” y del Prof. Mag. Hugo Darío Bertin como “Secretario”.

- Designa como integrantes del “Consejo Académico” los profesores: Dr. Jorge Reinaldo A. Vanossi; Dr. Atilio A. Boron; Dra. Rebeca Canclini; Dr. Jorge E. Barbará; Dra. Graciela Ferras; Dra. Consuelo Parmigiani de Barbara; Dr. Juan Ignacio Piovani y Dr. Juan Carlos; Corbetta.

- Prorroga la designación de los Prof. Dr. Miguel Rossi y Dr. Guillermo Quinteros como integrantes del Comité Ejecutivo de Gestión Académica de la Maestría en Ciencia Política.

- Prorroga la designación de los Prof. Dr. Mauricio Schuttenberg y Dr. Ricardo Laleff Ilieff como integrantes del Departamento de Investigación y Tesis.

- Prorroga la designación de los Prof. Dr. Juan Carlos Corbetta y Dr. Mariano Aguas como integrantes del Taller de Integración del Conocimiento.

**028/23:** Por la cual fija la matrícula y aranceles en relación a las carreras y actividades de Postgrado para el primer semestre del ciclo lectivo 2023.

**029/23:** Por la cual, en la carrera de postgrado, “Especialización en Derecho Empresario”:

- Prorroga la designación de la Dra. Patricia Ferrer como “Directora” y del Prof. Ricardo Daniel Sosa Aubone como “Subdirector”.

- Designa al Abog. Eliseo Riccobene como “Secretario”.

- Designa a los profesores Dr. Rubén Compagnucci de Caso, Dr. Felipe Fucito y Dr. Efraín Hugo Richard como integrantes del “Comité Académico”.

**030/23:** Por la cual aprueba el “Reglamento de la Maestría en Sociología –modalidad a distancia” y el “Reglamento para la tesis” de la “Maestría en Sociología Jurídica –a distancia- con orientación en familia y género; en organizaciones gubernamentales; en penal y criminología”.

**031/23:** Por la cual aprueba la “Ficha de seguimiento de alumnos/as” y la “Ficha de seguimiento del graduado/a” de la Especialización en Derecho Empresario.

**032/23:** Por la cual acepta la renuncia condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios al Abog. Ramiro Perez Duhalde en su carácter de Profesor Titular Interino –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Penal I.

**033/23:** Por la cual prorroga la designación del Abog. Esteban Carlos Skratulia en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación

simple- con funciones de Profesor Adjunto en la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

**035/23:** Por la cual prorroga la designación de la Abog. María Julieta Duedra en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Introducción a la Sociología. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**036/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el trámite de pedido de prórroga solicitado por el Prof. Horacio Walter Verdeja en el cargo de Profesor Ordinario Adjunto -con dedicación simple- en la cátedra I de la asignatura Introducción al Derecho.

**037/23:** Por la cual prorroga la designación de la Abog. Silvia Ana Rodenak en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta en la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**038/23:** Por la cual prorroga la designación de la Abog. Paula Gabriela Tobes en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta en la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

**039/23:** Por la cual prorroga la designación del Abog. Mauro Fernando Leturia en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto en la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**040/23:** Por la cual prorroga la designación de la Abog. María Victoria Mateo en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta en la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico. Con efecto a partir del 1º febrero y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**041/23:** Por la cual prorroga la designación de la Abog. María Verónica Fiz Stacco en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta en la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**044/23:** Por la cual concede licencia con goce de sueldo a la Dra. Marcela Haydee Tranchini, con efecto a partir del día 1º de marzo de 2023 y hasta el 1º de diciembre de 2023, en su carácter de Profesora Titular Ordinaria de la cátedra 2 de Derecho Privado V y de la cátedra 2 de Derecho Notarial y Registral. (Año sabático).

**045/23:** Por la cual designa a la Abog. Lorena Muñoz en carácter de Profesora Titular Interina -con dedicación simple- de la cátedra 2 de la asignatura Derecho Notarial y Registral hasta tanto la Abog. Marcela Tranchini se encuentre en uso de licencia.

**046/23:** Por la cual designa al Abog. Marcelo Antonio Pepe en carácter de Profesor Titular Interino -con dedicación simple- de la cátedra 2 de la asignatura Derecho Privado V, licenciándolo a su vez, en su carácter de Profesor Adjunto Ordinario en la misma cátedra, hasta tanto la Abog. Marcela Tranchini se encuentre en uso de licencia.

**047/23:** Por la cual readecua, la fecha de finalización del cargo de Profesor Adjunto Interino de la cátedra 2 de Derecho Administrativo I otorgado al Abog. Juan Ignacio

Azcune, la cual, será hasta la sustanciación del respectivo concurso.

**049/23:** Por la cual aceptar la renuncia de la Abog. María Cecilia Gutiérrez en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- para el Área Práctica Notarial y Registral.

**050/23:** Por la cual acepta la renuncia del Abog. Juan Martín Menzulo Hitters en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Ordinario –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Procesal II.

052/23: Por la cual prorroga la designación del Abog. Edgardo Daniel Chacón en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Constitucional. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**053/23:** Por la cual prorroga la designación de la Abog. María Fernanda Garmendia en su carácter de Profesora Adjunta Interina –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Historia Constitucional. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**060/23:** Por la cual designa a la Abog. Yamila Edith Martínez en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina – con dedicación simple- para el Área Práctica Notarial y Registral.

**068/23:** Por la cual designa al Abog. Pablo Américo Lazzatti en carácter de Profesor Titular Interino -con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Comercial II, y hasta tanto el Dr. Omar Ricardo Berstein se encuentre en uso de licencia.

**070/23:** Por la cual:

- Prorroga la designación del Prof. Dr. Norberto Consani como Director y del Prof. Dr. Javier Surasky como Secretario Académico del Doctorado en Relaciones Internacionales
- Designa como integrantes de la Comisión Asesora de la carrera a los/as profesores/as: Dr. Alejandro Simonoff, Dr. Alejandro Sanchez, Dra. Laura Bogado Bordazar, Dr. Gonzalo Salimena y Dra. Bárbara Bavoleo

071/23: Por la cual designa a la Abog. María Paula Lozano en carácter de Profesora Adjunta Interina –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social, con efecto a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de mayo de 2023.

**072/23:** Por la cual designa al Abog. Enrique Catani en carácter de Profesor Adjunto Interino –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social, con efecto a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de mayo de 2023.

**073/23:** Por la cual designa al Abog. Juan Ignacio Orsini en carácter de Profesor Titular Interino –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social, con efecto a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de mayo de 2023.

**076/23:** Por la cual determina la baja al Abog. Juan Antonio Amestoy en su carácter de Profesor Titular Interino –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social.

**078/23:** Por la cual prorroga la designación de la Abog. María Belén Dellanque en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Derecho de la Navegación.

**079/23:** Por la cual prorroga, en carácter de excepción, la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente, a la Abog. Silvina Cairo en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Ordinaria –con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Procesal II.

**080/23:** Por la cual prorroga, en carácter de excepción, la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al Abog. Juan Manuel Hitters en carácter de Profesor Adjunto Ordinario –con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Procesal II.

**083/23:** Por la cual prorroga la designación de la Abog. Gabriela Paola López en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta, en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Político, con efecto a partir del 1º de marzo de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**085/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el trámite de pedido de prórroga de la Abog. Natalia Lorena Barriviera en su carácter de Profesora Ordinaria Adjunta –dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Notarial y Registral.

**086/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el trámite de pedido de prórroga de la Abog. Rita Catalina Cordera en su carácter de Profesora Ordinaria Adjunta –dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Comercial II equivalente a Privado VI en Plan 6.

**087/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora que intervendrá en el trámite del pedido de prórroga de la Abog. María Laura Delucchi en su carácter de Profesora Ordinaria Adjunta -con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Derecho.

**088/23:** Por la cual designa al Abog. Pablo Agustín Martiarena en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple– con funciones de Profesor Adjunto en la cátedra 2 de Derecho Privado III.

**090/23:** Por la cual readecua la finalización en el cargo de Profesora Adjunta Interina – de la Lic. Inés Berisso en la cátedra 1 de Introducción al Pensamiento Científico, “hasta la sustanciación del respectivo concurso” en virtud de la renuncia del Abog. Federico De Fazio.

**096/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el pedido de prórroga del Prof. Abog. Julio Cesar Scatolini en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario -con dedicación simple- en la cátedra 1 de Filosofía del Derecho.

**097/23:** Por la cual aprueba la carrera de Posgrado “Especialización en Gestión de Políticas de las Instituciones Universitarias”.

**098/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el pedido de prórroga del Prof. Jorge Horacio Santi en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario -con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Comercial II (Privado VI).

**099/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el pedido de prórroga del Prof. Jorge Horacio Santi en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario -con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Comercial I (Privado IV).

**104/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el pedido de prórroga del Prof. Jorge Horacio Santi en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario -con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Internacional Privado.

**105/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el pedido de prórroga de la Prof. Dolores Gabriela Silvana Lombardi en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria -con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Internacional Privado.

**106/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el pedido de prórroga de la Prof. Patricia Ferrer en el cargo de Profesora Titular Ordinaria -con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Comercial II (Privado VI).

**107/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el pedido de prórroga del Prof. Haroldo Ramón Gavernet en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario

-con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Comercial I (Privado IV)

**108/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el pedido de prórroga del Prof. Carlos Alejandro Faggi en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario -con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Comercial I (Privado IV).

**113/23:** Por la cual acepta la renuncia definitiva del Abog. Marcelo Guillermo Szeinfeld en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, en virtud de haber sido resuelto su trámite jubilatorio.

**116/23:** Por la cual designa a la Abog. María Sol Graciela Silverati Di Prinzi en carácter de Profesora Adjunta Interina -con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Privado II. Licencia como Auxiliar Docente de Primera Categoría.

**117/23:** Por la cual designa al Abog. Leandro Daniel Arca en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino–con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Privado II. Licencia como Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría.

**118/23:** Por la cual designa a la Abog. Audrey Yazmin Larrosa en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina–con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta –ad-honorem- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Privado II.

**119/23:** Por la cual determina la baja de funciones al Abog. Pablo Nicolás Guerreiro en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Privado II.

**120/23:** Por la cual designa a la Abog. Nora Claudia Farina en carácter de Profesora Titular Interina -dedicación simple- en la cátedra 4 de la asignatura Derecho Privado II.

**121/23:** Por la cual designa al Abog. Pablo Nicolás Guerreiro en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto -ad-honorem- en la cátedra 4 de la asignatura Derecho Privado II.

**126/23:** Por la cual designa a la Abog. Mercedes Guadalupe Julierac en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta –ad-honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Constitucional.

**127/23:** Por la cual designa a las Abog. Natalia Urbina y Jessica Lorena Martinez en carácter de Profesoras Adjuntas Interinas –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derechos Humanos.

**128/23:** Por la cual designa al Abog. Santiago Joel Staffieri en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico.

**129/23:** Por la cual designa a la Abog. Giuliana Denisse Riera en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico

**130/23:** Por la cual designa a la Abog. Erica Baum en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina – dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico.

**131/23:** Por la cual designa al Abog. Rodrigo Manuel Ignacio Palleres Balboa en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Agrario.

**132/23:** Por la cual designa al Abog. Gregorio Jaccoud en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero.

**133/23:** Por la cual designa al Abog. Ariel Osvaldo Larrea en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Procesal I.

**134/23:** Por la cual designa a la Abog. Yenifer Yovana Lozano Loayza en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Administrativo II.

**135/23:** Por la cual designa al Abog. Franco Maximiliano Mella San Román en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Administrativo II.

**136/23:** Por la cual designa al Abog. Andrés Zanatta en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Administrativo II.

**137/23:** Por la cual designa al Abog. Juan Francisco Diaz en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Administrativo II.

**141/23:** Por la cual designa al Abog. Carlos Nicolás Lamazón en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Constitucional.

**1977/22:** Por la cual prorroga, la designación del Dr. Carlos Enrique Pettoruti en la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados. Ciclo lectivo 2022.

**2054/22:** Por la cual prorroga los Seminarios intensivos cursados a dictarse durante el inicio del año 2023.

**2095/22:** Por la cual prorroga el Seminario cursado “Relaciones jurídicas en el deporte. reglamentos AFA, FIFA y su aplicación en nuestro derecho”, para ser dictado durante el primer cuatrimestre del año 2023.

**2096/22:** Por la cual determina la baja por fallecimiento de Sra. Myrian Judit Fernández, quien revistara en el cargo Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando sus funciones en la Biblioteca de esta Casa de Estudios.

**2109/22:** Por la cual determina la baja por fallecimiento de la Sra. Josefina María Adela Gardon, quien revistara en el cargo Categoría 06 del Agrupamiento Técnico desempeñando sus funciones en la Biblioteca de esta Casa de Estudios.

**003/23:** Por la cual acepta la renuncia a la Lic. Micaela Fernanda González en su carácter de Directora Ejecutiva –con dedicación tiempo completo- (28C) quien realizaba tareas de coordinación en la Secretaría de Investigación Científica.

**VICEDECANO.** Pone en conocimiento del Consejo Directivo el dictado de las siguientes resoluciones ad-referéndum del mismo:

**1762/22:** Por la cual designa al jurado para evaluar el trabajo final integrador presentado por la Abog. María Victoria Simioni en la Especialización en Derecho Constitucional. Profesores: Miguel Oscar Berri, Juan José Herrero Ducloux y Ramiro Pérez Duhalde.

**SECRETARIO GENERAL.** Pone en conocimiento del Consejo Directivo el dictado de

las siguientes resoluciones ad-referéndum del mismo:

**001/23:** Por la cual prorroga las funciones de Profesores Adjuntos Interinos –ad-honorem- al Abog. Guillermo Jorge Alonso en su carácter de JTP Ordinario –con dedicación simple- y a los Abog. Gastón Leandro Medina, Lorena Vanesa Gambaleri y Malena Grisel Alcalde en su carácter de Auxiliares Docentes Ayudantes de Primera Categoría Ordinarios –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Romano. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**002/23:** Por la cual prorroga las funciones de Profesores Adjuntos Interinos –ad-honorem- a los Abog. Daniel Gerardo Bonjour, Federico Guillermo Salvatico, Alfredo Luis Brunetti y Natalia Cecilia De Marziani en su carácter de Auxiliares Docentes Ayudantes de Primera Categoría Ordinarios –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Romano. Con efecto a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**048/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en el trámite del pedido de prórroga solicitada por el Prof. Abog. Julián Portela en el cargo de Profesor Ordinario Adjunto - con dedicación simple- en la cátedra 3 de Derecho Constitucional.

**074/23:** Por la cual designa la Comisión Asesora, que intervendrá en la prórroga de la Prof. Abog. Lorena Muñoz en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria -con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Notarial y Registral.

**139/23:** Por la cual designa a la Abog. Mercedes Berri en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta –ad-honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Constitucional.

**140/23:** Por la cual designa al Abog. Miguel Oscar BERRI en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Dcho. Constitucional.

**Sr. DECANO.-** Si no hay observaciones, en consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.-** Pasamos a dar lectura a los expedientes aprobados como sobre tablas al inicio de la sesión.

### **PUNTO 18 – SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENVÍO DE INFORME SOBRE CRISIS Y EMERGENCIA CLIMÁTICA (EXPTE. 400-418/23)**

**Abog. MORENO (Sec. Académica).**- El primero, sobre la solicitud de informe al doctor Aníbal Falbo, como director de la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental, donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a raíz de una solicitud de la República de Chile y la República de Colombia, que presentaron a esa Corte un pedido de opinión consultiva de conformidad con el artículo 64.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, solicitud que trata sobre emergencia climática y derechos humanos.

Sobre ello, el doctor Aníbal Falbo elaboró un informe, que lo dejamos a disposición de todos los consejeros que lo quieran leer, y se pide la autorización del Consejo para contestar a ese requerimiento.

**Sr. DECANO.-** Entonces, en consideración la aprobación del expediente 400-418/23, relativo al informe solicitado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,

para autorizar el informe del doctor Falbo. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 19 – MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL  
(EXPTE. 400-423723)**

**Sr. DECANO.**- Del Programa de Derecho Constitucional voy a hacer una sola aclaración, fundamentalmente sobre un tema que se trató en el ámbito de lo que fue la última Asamblea Constituyente de la República de Chile, sobre todo a lo que refiere a la actualización de la defensa de derechos que se van generando con el desarrollo tecnológico. Me refiero específicamente a los neuroderechos.

Como breve, es un tema que requeriría una profundización importante, pero los neuroderechos responden a lo que implica la posibilidad de la lectura cerebral a través de lo que es el Proyecto BRAIN y lo que conocemos como el meta verso. Es decir, de la relación entre el meta verso y el Proyecto BRAIN podrían darse determinadas circunstancias, a través de determinadas formas tecnológicas, como el espacio virtual, que van a permitir la posibilidad del mapeo del cerebro; y la posibilidad del mapeo del cerebro trae una pérdida muy fuerte del derecho a la intimidad y también una pérdida muy fuerte de la imposibilidad de acceder a aquellas situaciones en las cuales, por ejemplo, un imputado no quiere confesar.

Con ese objetivo, es decir, con la necesidad de garantizar que los principios, derechos y garantías establecidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, sumados a los instrumentos establecidos en la Constitución Nacional con anterioridad, es que se agrega este punto y si cualquiera quiere profundizar, lo van a encontrar en Youtube, claramente y en castellano, en el caso de Rafael Yuste. Rafael Yuste es un biólogo español y profesor en la Universidad de Columbia, que tuvo una participación muy fuerte en el desarrollo del Proyecto BRAIN. BRAIN, en realidad, quiere decir “cerebro” en inglés, pero también es un acrónimo, que fue presentado al Presidente Obama y, como sucede con todo, Microsoft empezó un desarrollo propio de este sistema y eso trae como consecuencias invasiones mucho más fuertes, de lo que podemos denominar capitalismo de vigilancia a lo que es la intimidad.

Con lo cual, creo que es muy importante que esto se conozca y que se agregue, no solo al programa de Derecho Constitucional, en este caso, sino que sea algo de discusión permanente porque viene avanzando a pasos agigantados. Nada más.

**Abog. MALTAS.**- Para agregar a lo que estaba diciendo el señor Decano. Actualmente, es uno de los temas que está poniendo en crisis el derecho probatorio en materia penal. Así que estamos viendo la posibilidad de hacer una modificación en el programa de Prácticas, para abordar el control de la producción probatoria vinculada a la neurociencia.

**Sr. DECANO.**- El tema del neuroderecho, hoy con el mapeo cerebral, es como poder ver un pensamiento, digámoslo de esta manera. Lo pueden buscar en Youtube, conferencias cortas y largas, después hay varios especialistas de Estados Unidos. Pero ha avanzado mucho, desde Obama hasta acá, con lo cual, cada vez estamos más cerca de ese problema que no sería menor.

Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, pongo a consideración el expediente mencionado. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Con esto, damos las gracias a todas y todos. Consejero Calle: un gusto haberlo tenido con nosotros y nos volveremos a ver. Damos por terminada la sesión del

día de la fecha. Muchísimas gracias y nos vemos próximamente.

- **Es la hora 17 y 10.**